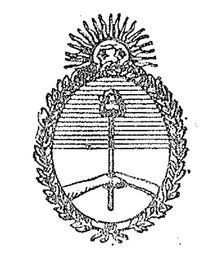

19851129


# BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.816 AÑO XCIII ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 29 de noviembre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General Martín Miguel de Güemes 1785 - Febrero - 1985"

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457




Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

## SUMARIO





# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### SUGESA SUMINISTROS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos Eduardo Sarasqueta, casado, argentino, 30 años, licenciado en comercio internacional, D.N.I. Nº 11.182.519; y Pío Jorge Fernando Sarasqueta, soltero, argentino, 25 años, licenciado en administración de empresas, D.N.I. Nº 13.464.926, domiciliados en Brasil 329, de esta ciudad. — 2) Escrituras públicas del: 21|2|85, 22|7|85 y 4|10|85. — 3) SUGESA SUMINISTROS GENERALES S.A. — 4) Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 832, piso 7º, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Transporte: todo tipo de transporte y carga nacional y|o internacional con utilización de cualquier medio; y sus operaciones complementarias. — 2) Comerciales: Importación y exportación de servicios, tecnología, rodados, materias primas, bienes en distinto grado de elaboración, productos terminados y frutos del país. — 3) Financieras y de Inversión: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse y|o participación en ellas; constitución y transferencias de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 4) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, explotación y|o usufructo de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 5) Mandatos: realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y de mandatos vinculados con el objeto social. — Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes. — 6) 99 años, desde inscripción. — 7) $a 120.000. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, mandato dos ejercicios. — Presidente: Juan Carlos Sarasqueta; Vicepresidente: Pío Jorge Fernando Sarasqueta; Director: Carlos Eduardo Sarasqueta. Se prescinde de Sindicatura. — 9) El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ 17,15 — Nº 66.296

### TEXTIL GABRIELLI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social. Escritura Nº 230 de fecha 23 de mayo de 1984, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 de fecha 26 de marzo de 1984, donde los señores accionistas de la sociedad TEXTIL GABRIELLI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA, resolvieron aumentar el capital social de la suma de $a 2.000 a la suma de $a 300.000, y prescindir de la sindicatura, como consecuencia modifican los artículos cuarto, decimoprimero y octavo, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 1 valor nominal. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Artículo Decimoprimero: La sociedad prescinde de la sindicatura los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley. — Artículo Octavo: La administración estará a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de tres por tres años. La Asamblea deberá elegir suplente en igual número que los titulares y por el mismo plazo.

El Presidente.
₳ 9,31 — Nº 66.565

### VIDABUENA SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica su constitución. — 1º) Socios: Alberto Juan Bautista Caprile, de 58 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en José Hernández 345, San Isidro, Buenos Aires, L.E. Nº 1.786.455 y Oscar Montaña, de 56 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Juncal 743, Capital Federal, L.E. Nº 4.292.514. — 2º) Fecha instrumento de constitución: 29 de agosto de 1984, mediante escritura Nº 156, otorgada por ante el escribano del Partido de Tigre, Buenos Aires, don Eduardo Belo Bolaño (h). — 3º) Denominación: VIDABUENA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Juncal 743, planta baja, Capital Federal. — 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la organización, promoción, venta y administración de emprendimientos urbanos, deportivos, clubes de campo, complejos náuticos, residenciales y comerciales, ya sea por cuenta propia o de terceros. — La compra y venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales y su explotación, civil o comercial, por cuenta propia o de terceros. Promoverá inversiones inmobiliarias y desarrollará programas de financiación de tales emprendimientos. — 6º) Duración: Noventa y nueve años contados a partir de su inscripción registral. — 7º) Capital social: Cien mil pesos argentinos (cien australes) representado por diez mil acciones ordinarias al portador, de diez pesos argentinos (un centavo de austral) valor nominal cada una, con derecho a un voto también por acción. — 8º) Organos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y duración en sus cargos: Directorio integrado por uno a cinco miembros, por tres ejercicios. La composición del actual Directorio: Presidente: Alberto Juan Bautista Caprile; Vicepresidente: Oscar Montaña; Director titular: Juan Virgilio Tedín; Directores suplentes: Teresa Sara Caprile y Santiago Carlos Montaña. — La fiscalización a cargo de los accionistas, de acuerdo al artículo 55 de la ley Nº 19.550 y modificatorias. — 9º) Representación legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de agosto de cada año.

El Directorio.
₳ 15,19 — Nº 66.281

### LEYLER SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 1º de noviembre de 1984, acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 1984, de la sociedad: LEYLER SOCIEDAD ANONIMA Unánime, que decide el aumento de capital, y la reforma de su estatuto: Artículo Cuarto: el capital social es de 8.500.000 pesos argentinos: ocho millones quinientos mil pesos argentinos. — Artículo 8) la administración de la sociedad a cargo de un Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. — Artículo 9) se prescinde de la Sindicatura.

El Presidente.
₳ 5,39 — Nº 66.209

## INDUSOL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 402 del 12|9|85 ante el escribano Rodolfo José Mendonça Paz pasada al Folio 1.164 del Registro 533 de Capital Federal, quedó protocolizada el acta Nº 3 de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24 de junio de 1985 que dispone el aumento de capital de ₳ 12 a ₳ 9.712 y se reforma el Estatuto Social adecuándolo a la Ley Nº 22.903 y Decreto número 1.096|85, resultando de dichas reformas. — Denominación de la Sociedad: INDUSOL S.A. — Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. — Objeto Comercial: mediante la compra, venta, distribución y consignación de productos textiles, cueros y prendas de vestir. Importación y Exportación Industrial: mediante la fabricación y transformación de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria del cuero y textil. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Agropecuaria: Mediante la explotación directa de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas o forestales, propiedad de la Sociedad o de terceros, cría, invernación, venta y cruza de ganado o hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. — Capital Social: nueve mil setecientos doce australes. — Composición Organos de Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes —término de su elección un ejercicio—. Representación Legal: un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. — Sede Social: Viamonte 783, piso 2.

El Escribano.
₳ 18,13 — Nº 66.300

## INTERWEY
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según resulta de la escritura Nº 127 del 7|10|85, pasada al folio 322 del Registro Nº 839 de la Capital Federal, la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3|10|85, resolvió el aumento del capital social, prescindió de la sindicatura y reformó el estatuto: Art. 1º) La sociedad se denomina: INTERWEY SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio social en Florida 470, 6º Piso, Depto. 614, Capital Federal. Art. 2º) El capital social es de dos mil australes (₳ 2.000), representados por dos mil acciones de un austral, valor nominal cada una. Art. 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por 3 años. La Asamblea deberá designar un director suplente y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Art. 9º) Los directores deben prestar la siguiente garantía: doscientos australes en efectivo, o un equivalente en títulos públicos, por cada director y constituir domicilio especial dentro de la República Argentina. Art. 11) La sociedad prescinde de la sindicatura a tenor de lo preceptuado por los Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulta excedido el monto indicado en el Art. 299, inc. 2º de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, la Asamblea que resolviera el aumento de capital deberá designar Síndico titular y suplente, los que durarán un año en sus funciones. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: José Mármol; Vicepresidente: Gregorio Adolfo Lardizábal; Directoras suplentes: María Nelis Boiffeir de Mármol y Susana Estela Ucel de Lardizábal.

El Autorizado.
₳ 13,72 — Nº 66.239

## K W B
INTERNATIONAL COMPUTER SERVICES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Alejandro Koweindl, argentino naturalizado, nacido el 20 de febrero de 1946, casado, ingeniero, D.N.I. Nº 7.599.354 Bulnes 1826, piso 2º D, Capital Federal; Ronald Ward Walton, estadounidense, nacido el 17 de diciembre de 1942, casado, ingeniero pasaporte de Estados Unidos Z 3.887.110, Reconquista 715, piso 8º D, Capital Federal; Karel Arnold Bels, holandés, nacido el 27 de setiembre de 1948, soltero, ingeniero, D.N.I. número 92.528.388, Maipú 1551, piso 13 B, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2) 10 de octubre de 1985. — 3) K W B INTERNATIONAL COMPUTER SERVICES S.A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Bulnes 1844, piso 9º, dpto. 70, Capital Federal. — 5) Comerciales: a) compra, venta, de computadoras, programas, sistemas, elementos, componentes y accesorios de computación; b) comisiones, y representaciones de empresas vinculadas a la computación; b) comisiones, y representaciones de empresas vinculadas a la computación; c) importación y exportación; d) fabricación, transformación, o adaptación, reparación y mantenimiento de elementos, componentes, y accesorios de computación; e) mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, constitución, transferencia de hipotecas y demás derechos reales y|o otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrant, o cualquier otra de las permitidas por la ley no realizando las operaciones reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público; 6) Servicios o asesoramiento y consultoría en lo relacionado a la ingeniería, ingeniería industrial, garantía de calidad y|o sistemas de computación; a) desarrollo de sistemas de computación; b) diseño, instalación, puesta en marcha, operación, administración, y mantenimiento de sistemas de ingeniería y|o computación; c) traducción de documentos, manuales, instrucciones, procedimientos y programas de computación; d) prestación de servicios de personal, especializado en ingeniería y computación; e) estudios de mercado relacionados con sistemas de computación; f) comercialización, de sistemas, elementos y componentes de computación y suministros; g) capacitación y entrenamiento en computación, los servicios serán prestados con intervención de técnicos en cada materia; 7) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99); 8) Capital: australes veintiún mil (21.000); 9) Directorio de dos a nueve miembros con mandato de dos ejercicios; 10) Presidente del Directorio o el Vicepresidente o los Directores, quienes actuarán en forma indistinta; 11) 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Alejandro Koweindl; Vicepresidente: Karel Arnold Bels; Director titular: Ronald Ward Walton; Directora suplente: Marietta Graciela Giménez de Walton.

El Presidente.
₳ 22,65 — Nº 66.201

## TAVOBE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo 1985. — 1) Gustavo Humberto Buffa, argentino, soltero, comerciante, de 34 años de edad, L.N.I. 10.108.165, Avda. Santa Fe 1592, piso 5º, dpto. J, Capital Federal; Benjamín Eduardo Buffa, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, L.E. Nº 8.310.690, Gaspar Campos 1443, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2) 7 de noviembre de 1985. — 3) TAVOBE S.A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Avda. Santa Fe 1592, piso 5º, dpto. J. — 5) Comerciales: mediante la compra, venta, fraccionamiento, consignación, exportación, importación, y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, conservas y toda clase de productos comestibles y frutos del país; mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y toda clase de operaciones sobre inmuebles aún por el régimen de la Ley Nº 13.512, e incluso el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones, agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; incluso podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de frutas, verduras y toda clase de víveres, artículos de limpieza, carnes y sus derivados; comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes; recibir y dar en consignación ganado, carnes y subproductos; comercializar los animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves; y todo producto vinculado con la industria frigorífica, aviar, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal; Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y comercialización en general de todo tipo de maquinaria eléctrica, electromecánica y electrónica. — Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. — Representaciones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales relacionados con su objeto social. — 6) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social es de cuatro mil australes (4.000). — 8) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Gustavo Humberto Buffa, Director suplente: Benjamín Eduardo Buffa. — 10) 30 de agosto de cada año.

El Presidente.
₳ 21,56 — Nº 66.203

## DESINFER
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que DESINFER S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, por actas de Directorio Nº 334 y 344 de fechas 14|7|81 y 13|8|82, respectivamente y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 363, de fecha 31|10|83, la sociedad aumentó su capital social a $a 510.900, (hoy australes 510,90) y modificando en consecuencia el artículo cuarto y noveno.

El Escribano.
₳ 3,43 — Nº 66.279

## CAVFRUIT
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1) Francisco Cavalieri, argentino, nacido el 2 de diciembre de 1945, casado, comerciante, C.I. Nº 6.134.469, Dorrego 1573, Capital Federal; Pedro Máximo Donath, argentino, nacido el 19 de agosto de 1944, casado, comerciante, C.I. número 4.873.197, Dorrego 1573, Capital Federal; Raúl Esteban Miranda, argentino, nacido el 25 de agosto de 1929, casado, comerciante, L. E. Nº 4.792.491, Aráoz 2716, piso 6º, dpto. 14, de Capital Federal; Raúl Alfredo Danniaux, argentino, nacido el 30 de enero de 1929, casado, C.I. Nº 2.612.255, comerciante, Juancal 2845, P. B., depto. C, de Capital Federal; Roque Arbizu, argentino, nacido el 15 de agosto de 1930, casado, comerciante, D.N.I. Nº 5.129.718, Echeverría 2741, piso 2º, dpto. A, de Capital Federal; Horacio Alberto Murray, argentino, nacido el 16 de junio de 1951, casado, abogado, C.I. Nº 6.071.349, Av. Las Heras 2049, piso 4º, dpto. B, Capital Federal. — 2) 24 de octubre de 1985. — 3) CAVFRUIT SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paraguay 610, piso 2º, oficina 215, Ciudad de Buenos Aires. — 5) La sociedad se constituye para la comercialización internacional con ajuste a lo establecido en el Decreto del P.E.N. número 175|85 y tiene por objeto: a) efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación y todo cuanto se relacione directamente con la exportación de productos provenientes de la actividad agropecuaria, alimentaria, pesquera y forestal; b) efectuar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno. — c) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. — 6) Noventa y nueve años (99), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social es de tres mil quinientos australes (3.500). — 8) Directorio de tres a siete miembros con mandato de un ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Francisco Cavalieri; Vicepresidente: Pedro Máximo Donath; Directores titulares: Raúl Esteban Miranda, Raúl Alfredo Danniaux, Roque Arbizu, Horacio Alberto Murray; Síndico titular: Jorge Andrés Pujol; Síndico suplente: Juan Alejandro Vardy. Estos por un (1) ejercicio. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
₳ 15,68 — Nº 66.205

## SIDERTUB
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que por Escritura Nº 171 de fecha 1º de noviembre de 1985, pasada al folio 476, otorgada por ante el Escribano de esta ciudad, D. Federico Ugarte Posse, se constituyó la sociedad SIDERTUB SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Dálmine Siderca Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 27 y Tubos y Perfiles Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 24. — Domicilio: Buenos Aires y sede social en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 27. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La elaboración y el comercio de acero, hierro y productos siderúrgicos; b) La realización de inversiones en acciones de otras sociedades; c) La realización de operaciones financieras, con exclusión de aquellas que la ley reserva a las entidades regidas por la Ley 21.526 y de aquellas que requieran el aporte público. — Capital Social: ₳ 3.000, dividido en 3.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una, que se encuentra suscripto en acciones ordinarias nominativas no endosables y totalmente integrado. — Composición del Organo de Administración: 5 miembros titulares e igual número de suplentes, elegidos por la Asamblea Ordinaria. — Duración del Mandato: 1 ejercicio. — Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora, compuesta por 3 síndicos titulares e igual número de suplentes, elegidos anualmente por la Asamblea Ordinaria. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. — Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Carlos Daniel Tramutola, Vicepresidente: Marcos Sergio Migliardi, Directores titulares: Sergio Luis Einaudi, Federico Alejandro Peña (h.) y Alberto Valsecchi; Directores suplentes: Carlos Manuel Frank y Guillermo Horacio Hang, Síndicos: Martín Recondo, Fernando Romero Carranza y Juan José Valdez Follino; Síndicos suplentes: Jorge Gorostiaga, Mario Osvaldo Laila y Horacio Eduardo Wahnish Larroca.

El Abogado.
₳ 18,13 — Nº 66.285

## POMPEYA POST VENTA
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escrituras públicas números 187 del 24 de mayo de 1985 y aclaratoria del 1º de julio de 1985; escritura Nº 237; ambas pasadas ante el Registro notarial Nº 8 a cargo del Escribano Horacio D. Castro Videla POMPEYA POST VENTA S.A. y de acuerdo con las Asambleas General Extraordinaria de fecha 12 de junio de 1985 y Acta Nº 3 de la fecha mencionada, se resolvió modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos tres millones seiscientos diez mil. Representado por tres millones seiscientos diez mil acciones ordinarias al portador de $a 1 c acción. Asimismo se resuelve primero reemplazar las cuatrocientas millones de acciones ordinarias al portador, valor nominal de $a 0,0001 cada acción en circulación por cuarenta mil acciones ordinarias al portador valor nominal de $a 1 cada una de un voto por acción. — Segundo: Modificar el artículo Cuarto en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital es de pesos argentinos tres millones seisientos diez mil, representando por tres millones seiscientas diez mil acciones ordinarias al portador de $a 1 cada acción.

El Autorizado.
₳ 8,33 — Nº 66.213

## APAGREN
SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por escisión de El Picazo Sociedad en Comandita por Acciones. 1) Betina Vela de Quiroga, argentina, casada, empresaria, nacida el 2|1|846, L.C. 5.619.010, domiciliada en Ocampo 3108, Capital; Marcelo Vela, soltero, argentino, abogado. L.E. número 4.523.814, domiciliado en Agote 2323, Capital, nacido el 1º|7|45; 2) Por escisión resuelta por Asamblea Extraordinaria del 19|11|81 de El Picazo Sociedad en Comandita por Acciones, elevada a escritura 1308 del 16|9|82, ante el Esc. Manuel Alonso, titular del Registro 15 de Capital. — 3) APAGREN S.A. — 4) Avda. Las Heras 4071, P.B. "8", Capital. — 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, administración de establecimientos rurales, industrialización primaria de sus productos y su comercialización, realizar comisiones y consignaciones de productos agropecuarios. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades comerciales, industriales, inmobiliarias o financieras relacionadas directa o indirectamente con su objeto sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en los presentes estatutos. 6) 70 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 210.300 Ley 18.188. — 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 1 año; Un Síndico titular y uno suplente por 1 año. — Presidente: Marcelo Vela; Vicepresidente: Guillermo Foster; Director titular: Juan José Viale; Síndico titular: Juan Carlos Suárez; Síndico suplente: Alberto Emilio Ron. — 9) Presidente del Directorio. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 11,76 — Nº 66.264

## SERVIPLAN
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Escrituras números 598 y 656 de fecha 24 de setiembre y 17 de octubre de 1985, respectivamente. Accionistas: Nélida Concepción Cordon, casada, argentina, empresaria de 39 años con D.N.I. Nº 5.284.654, domiciliada en Portela 963, Dpto. B, Capital; Silvana Olga Corte, casada, argentina, empresaria, de 30 años, con D.N.I. Nº 11.765.073, domiciliada en Ramón L. Falcón 3622, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución de I.G.P.J. Nº 6|85. Denominación: SERVIPLAN S.A. Objeto: I) Industriales: Mediante el diseño, desarrollo y producción de sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de la información de estudio de mercado de comunicaciones y cómputos como también de sistemas de microcómputos de operaciones especializadas de control automático. — II) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, explotación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas y|o circuitos integrados de directa aplicación; los servicios de sistemas de computadoras, con o sin equipos de procesamiento electrónico de datos, información contable, científica o de cualquier otra índole e investigación y asesoramiento, con utilización del personal, máquinas y elementos necesarios, sin perjuicio que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor en los casos que de acuerdo a la materia se le haya reservado o no a profesionales con título habilitante. — III) Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades actuales o futuras para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y cualquier operación financiera permitida por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley Nº 21.526 y otras que requieran el concurso público. Capital: A 100.— Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidenta Nélida Concepción Cordon; Vicepresidenta, Silvana Olga Corte; Director titular, Oscar Aníbal Lagiglia; Director suplente, Luis Corte. Sede Social: Peña 2146 piso 2º, Unidad C, Capital. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura; los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Presidenta.
A 18,62 — Nº 66.215

## SADAL
### SOCIEDAD ANONIMA DE ALMACENAMIENTOS LIQUIDOS

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18 de junio de 1984, protocolizada por escritura Nº 432 del 18 de octubre de 1984 ante el Registro Nº 444 de Capital Federal, a cargo del escribano Eduardo M. Rueda: SADAL SOCIEDAD ANONIMA DE ALMACENAMIENTOS LIQUIDOS, resolvió aprobar el saldo de Revalúo Contable Ley 19.742 Capitalizable al 30 de noviembre de 1983, aumentando el Capital Social en la suma de $a 3.215.000; Aprobar la reducción del Capital Social a la suma de cien mil pesos argentinos, y reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales y Emisión de Acciones por adecuación del capital social a la nueva unidad monetaria y reformar asimismo el artículo décimo quinto, los que quedan redactados así: "Artículo cuarto: El Capital Social es de cien mil pesos argentinos ($a 100.000) representado por 100.000 acciones de un (1) peso argentino de valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550|72". — Artículo décimo quinto: El Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y síndico, en su caso; c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

El Escribano.
A 14,70 — Nº 66.253

## GIZAR BAIRES
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 596, folio 1924, del Registro Nº 353, de la Capital Federal, de fecha 15 de octubre de 1985, se constituyó la sociedad denominada: GIZAR BAIRES S.A. — Socios: Andrés Cordero: nacido el 28|2|46, argentino, casado, ingeniero industrial, cédula de identidad de Policía Federal Nº 5.244.411, con domicilio en Corrientes 857, Capital Federal y Máximo Luis Bomchil, abogado, nacido el 13|5|50, argentino, cédula de identidad Policía Federal 6.962.879, casado, domiciliado en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. Domicilio legal: Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. — Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La realización de las siguientes actividades, por sí, a través de terceros o asociada a terceros: Elebaroción, fabricación y comercialización en el país y en el exterior de bienes y servicios destinados al agro y a la industria, incluyendo la industria petrolera, así como a las actividades de producción primaria tales como la agricultura, ganadería y minería. — Capital: A 3.000 representado por 3.000 acciones nominativas no endosables de A 1 valor nominal cada una. — Administración y representación: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal la ejerce el Presidente o el Vicepresidente del Directorio. Fiscalización: La Sociedad ha prescindido de la sindicatura. — Cierre del ejercicio social: 30 de setiembre. Directorio: Presidente: Ing. Andrés Cordero. Director suplente: Dr. Marcelo Eduardo Bombau.

El apoderado.
A 11.27 — Nº 66.247

## CEPANEU
### SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — La Sociedad adopta el contrato modelo I.G.J. 18|6|1985. — Socios: Julio César Antonio Giua, italiano, casado, C.I. Nº 6.409.235, empresario, de 47 años, con domicilio en Avda. Libertador 2002, Capital Federal y María Isabel Patricia Castiñeira, argentina, casada, empresaria, L.C. 5.497.109, de 39 años, domiciliada en Av. Libertador 2002, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 4|11|1985. Denominación: CEPANEU S.A. — Domicilio: Avda. Libertador 2002, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Forestales: Frestación y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje. — Tala de montes y la industrialización primera y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. La recuperación por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo. El asesoramiento técnico a terceros en materia de forestaciones y recuperación de tierras. El asesoramiento que en virtud de la leyes que reglamenta la materia debe ser brindada por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. — b) Fábrica de artículos de papel y cartón. Mediante la fabricación de artículos de pulpa de madera, papel y cartón no clasificados en otra patre, tales como papel y cartón enlucido y satinado, engomado, cofrado, martillado y laminado fuera de la máquina, platos y utensilios de pilpa, tapones de botellas, tarjetas, sobres y papel de escribir sin membrete, papel de empapelar, toallas y pañuelos, servilletas y manteles, papel higiénico, papel para armar cigarrillos, prendas de vestir de papel, artículos de cotillón, pajitas de papel, siluetas, patrones y carton piedra. — c) Fábrica de envases y cajas de papel y cartón. Mediante la fabricación de cajas o envases de embalaje hechos de cartón acanalado, corrugado o macizo, cajas de papel o cartón, plegables o armadas, cajas de fibra vulcanizada, envases sanitarios para alimentos, bolsas de materiales que no sean textiles o plásticos, impresos o no. d) Industria Maderera: Explotación de bosques, montes y obrajes forestación y reforestación, instalación de aserraderos, industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera, pudiendo comprarla, venderla, importarla y exportarla en sus diversas etapas, aspectos y procesos. — e) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — f) Exportación e Importación: Para realizar su objeto la sociedad podrá efectuar por cuenta propia o de terceros, operaciones de exportación e importación de los productos mencionados precedentemente. Pudiendo asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1º) Exportaciones e Importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. — 2º) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. 3º) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. — 4º) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. — 5º) Financiamiento nacionales e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526. — 6º) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. — 7º) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. — 8º) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Quinientos australes. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Las acciones son de A 1 cada una. — Directorio: Presidente: Julio César Antonio Giua. Vicepresidente: y al Sr. Enrique Sebox, arg. naturalizado, casado, arquitecto, de 50 años, domiciliado en Libertador 2002, L.E. 7.657.383 como Director suplente.

El Autorizado.
A 31,85 — Nº 66.217

## MORAVEC-ROCCELLA
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 5 de noviembre pasado: Angel Pascual Roccella, argentino, casado, arquitecto, de 30 años, D.N.I. 11.528.885, domiciliado en Rondeau 3379, San Martín, Buenos Aires; y Carlos Moravec, argentino, casado, comerciante, de 49 años, D.N.I. 5.610.112, domiciliado en Maestra Rodríguez 2361, General Rodríguez, Buenos Aires, constituyeron la sociedad: MORAVEC-ROCCELLA SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en Portela 446, Capital, por Estatuto Modelo Resolución General 6|85 de la I.G.J.N. — La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, fraccionamiento y envasado de productos metalúrgicos, químicos, materiales para la construcción en sus diversas etapas, máquinas industriales, herramientas, herrajes y repuestos; b) Comerciales: Mediante la compra y venta, comisión, consignación y representación de productos, materiales o materias primas relacionadas directamente con la actividad industrial y de la construcción; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; d) Financieras: Mediante la realización de aportes de capital a empresas o particulares, por negocios realizados o a realizarse; Financiaciones o créditos con garantía real o personal o sin ellas; La compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos y la dirección y realización de obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, caminos, mensuras; obras de ingeniería y|o arquitectura, públicas o privadas, por contratación directa o a través de la participación en licitaciones; f) Mandatos y Servicios: Mediante la aceptación de mandatos y administraciones; La prestación de servicios de asesoramiento industrial y técnico en decoración. Todos los servicios o actividades que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, serán prestados por aquellos que a tales efectos contrate la Sociedad. — Asimismo se obtendrá del Poder Público cuando correspondiere la autorización o habilitación necesarias para efectuar determinadas actividades; g) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de materias primas productos elaborados y semielaborados, mercaderías, herramientas, conductores eléctricos, maquinarias, equipos, repuestos, accesorios, diseños y dibujos industriales. — El capital social es de A 3.000 y está suscripto totalmente por los accionistas por partes iguales. — Integran el primer Directorio: Presidente: Angel Pascual Roccella; Vicepresidente: Carlos Moravec; Directores Suplentes: Acela González de Roccella y Rosa Cora Salimbeni de Moravec. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
A 20,09 — Nº 66.223

## SOCIEDAD ANONIMA DE ARQUITECTURA, FRANCISCO Y JOSE ANTONIO SOLANO

Publíquese por un día, la constitución de: SOCIEDAD ANONIMA DE ARQUITECTURA, FRANCISCO Y JOSE ANTONIO SOLANO, con domicilio en la calle Suárez 1990 de la Capital Federal, según Escritura otorgada el 22|10|85, adoptando el Estatuto Tipo, teniendo un plazo de duración de 99 años, y un capital social de tres mil australes. Sus socios son: José Antonio Solano, (D.N.I. Nº 13.265.211), soltero, nacido el 2|3|59, comerciante, domiciliado en Suárez 1990, y Francisco Solano (L.E. 7.887.228), nacido el 16|7|49, ingeniero civil, casado con Mónica Inés Borgarelli, domiciliado en Coronel Salvadores 1617, ambos argentinos. El ejercicio cierra el 31 de octubre de cada año. Designan Presidente del Directorio a Francisco Solano y Vicepresidente a José Antonio Solano (prescindiendo de la Sindicatura). Su objeto es: a) Comercial: La compra, venta, distribución, exportación de materiales pora la construcción de viviendas de cualquier tipo o modelo, individuales o colectivas, artefactos para el hogar y amoblamiento, artefactos sanitarios, calefacción, refrigeración, eléctricos, útiles y herramientas para la construcción. La compra, venta de inmuebles urbanos y rurales; b) Industrial: Construcciones civiles e industriales por cuenta propia o de terceros en propiedad vertical y horizontal. -Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, por cuenta propia o de terceros, ya sea del Estado Nacional, Provincial o Municipal o para terceros privados y|o empresas oficiales como construcciones de estructura e infraestructura de hormigón o metálicos, obras viales de aperturas. Mejoras y pavimentación de calles y rutas. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.

El Escribano.
A 10,29 — Nº 66.225

## COMPAÑIA GENERAL DE LABORTARIOS
### SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Constitución de Sociedad: 1º) María Bibiana Pixton, argentina, divorciada, de 39 años, empresaria, L.C. Nº 5.428.334, domiciliada en Avellaneda 2888, Olivos, provincia de Buenos Aires, y María de la Paz Aurelia Oviedo de Pixton, argentina, viuda, de 69 años, empresaria, L.C. Nº 1.575.906, domiciliada en Acevedo 2365, piso 13, Depto. "A", Capital Federal. — 2º) 4 de noviembre de 1985. 3º) COMPAÑIA GENERAL DE LABORATORIOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 4º) Acevedo 2365, piso 13, Depto. "A", Capital Federal. — 5º) Comercialización: Importación, exportación y fabricación de instrumental para laboratorios, industrias, químicos y científicos. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes en vigencia. — 6º) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) A 3.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. — Presidenta: María Bibiana Pixton; Vice-presidenta: María de la Paz Aurelia Oviedo de Pixton; Directora Suplente: Liliana Margarita Gallagher, argentina, soltera, de 37 años de edad, L.C. Nº 5.902.208, domiciliada en Bompland 2356, 2º piso, Depto. "H", Capital Federal. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 31 de enero de cada año.

El Autorizado.
A 11,76 — Nº 66.2[illegible]

## HARAS SAN ISIDRO
## SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 30 de octubre de 1985, pasada al folio 483, del Registro Nº 730, de esta Ciudad, a cargo del escribano Jorge R. Pinto, los señores César Alejandro Iraola, argentino, nacido el 29|7|33 casado, L. E. 4.115.741, escribano, domiciliado en la calle R. S. Peña 628, piso 7º, de esta Capital. — Doña Lucila Carolina Tarelli de Iraola, argentina, nacida el 11|10|41, casada, ama de casa, L. C. 4.215.175, domiciliada en la calle Juan J. Díaz 2043, de Beccar, provincia de Buenos Aires. Don César Iraola, argentino, soltero, nacido el 25|1|64, D. N. I. 16.672.979, estudiante, domiciliado en Juan J. Díaz 2043, de Beccar, provincia de Buenos Aires. — Don José Jaime Bidau, argentino, soltero, nacido el 18|4|35, abogado, D. N. I. 4.154.634, domiciliado en la calle Tucumán 1452, piso 1º, de esta Ciudad — Don Eduardo Carlos Seeber argentino, casado, nacido el 17|8|32, D. N. I. 4.250.831, empleado, domiciliado en la calle Juan B. Alberdi 954, de Olivos, provincia de Buenos Aires. — Marcelo Eduardo Iraola, argentino, casado, nacido el 22|9|34, comerciante, L. E. 4.139.742, domiciliado en la calle José E. Uriburu 1551, piso segundo, de esta Capital. — Don Ricardo Aníbal Tarelli, argentino, casado, nacido el 29|7|45, comerciante, L. E. Nro. 8.640.299, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle 367, de Martínez, provincia de Buenos Aires. — Doña Herminia Graziosi de Tarelli, argentina, viuda, nacida el 7|12|17, jubilada, L. C. 1.643.802, domiciliada en la calle Aristóbulo del Valle 367, de Martínez, provincia de Buenos Aires. — Don Carlos Alberto Sánchez Duffo, argentino, casado, nacido el 31|10|31, odontólogo, L. E. 4.075.706, domiciliado en la Avenida del Libertador 4666, piso primero, de esta Capital. — Don Iván Montes de Oca, argentino, casado, nacido el 15|5|31, L. E. 5.570.981, comerciante, domiciliado en la calle Terrero 25, de San Isidro, provincia de Buenos Aires — Don Luis Vicente Belgrano, argentino, soltero, nacido el 23|7|19, empleado, L. E. 3.232.842, domiciliado en la calle Juncal 2519, de esta Capital. — Don Alejandro Melitón Ferrari, argentino, casado, nacido el 2|1|32, abogado, L. E. 4.244.755 domiciliado en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 555, de esta Capital. Don Fernando Rodríguez Alcobendas, argentino, casado, nacido el 3|9|35, escribano, L. E. 4.161.912, domiciliado en la calle Emilio Mitre 739, de Martínez, provincia de Buenos Aires; y dicen: I) Que por escritura número 89, de fecha 24 de mayo de 1985, pasada al folio 230 de este Registro, constituyeron l sociedad HARAS SAN ISIDRO S. A., con sede legal en Tte. Gral. Perón 555, tercer piso, de esta Capital. — II) Que vienen por este acto a modificar las resoluciones adoptadas en la misma en la siguiente forma: Primero: Dejar sin efecto la adopción del estatuto modelo, creado por resolución de la Inspección General Nº 3|85. — Segundo: Convertir las acciones emitidas en acciones de australes uno, y cinco votos por acción, teniendo en cuenta la modificación del signo monetario. — Tercero: Como consecuencia de lo expuesto se modifica el cuadro de suscripción del capital social, en la siguiente forma: El capital se suscribe e integra: César Alejandro Iraola, mil acciones, e integra el veinticinco por ciento, en dinero efectivo. Lucila Carolina Tarelli de Iraola, suscribe, mil acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo; César Iraola, suscribe mil acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo; José Jaime Bidau, suscribe quinientas acciones e integra el veinticinco por ciento, en dinero efectivo; Eduardo Carlos Seeber, suscribe mil acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo; Marcelo Eduardo Iraola, suscribe mil acciones e integra el veinticinco por ciento, en dinero efectivo; Ricardo Aníbal Tarelli, suscribe mil acciones e integrar el veinticinco por ciento en dinero efectivo; Herminia Graziosi de Tarelli suscribe mil acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo; Carlos Alberto Sánchez Duffo, suscribe quinientas acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo. Iván Montes de Oca, suscribe mil acciones e integra e lveinticinco por ciento en dinero efectivo; Luis Vicente Belgrano, suscribe mil acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo; Alejandro Melitón Ferrari, suscribe mil acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo y Fernando Rodríguez Alcobendas, suscribe mil acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo — Cuarto: Se aprueba el siguiente texto estatutario: Estatuto 1) Denominación: Haras San Isidro S. A. — 2) Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 3) Noventa y nueve años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: 4.1: Exportación e importación de productos agropecuarios en general y en especial la cría, comercialización, representación, distribución, comisión y comercialización de caballos de pura sangre de carrera y toda actividad vinculada al turf. 4.2: Agropecuarias: Explotación directa o indirectamente de establecimientos rurales, propios o de terceros. — 4.3: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por lsa leyes o por este estatuto. — 5) Capital Social: Australes doce mil — Dividido en doce mil acciones ordinarias al portador clase "A", de australes 1 y cinco votos por acción. — Podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea, conforme al art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública; si antes no se hubiera abonado, el impuesto fiscal correspondiente, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio. — 6) Acciones y Certificados: Al portador o nominativos, endosables o no ordinarias clase "A" de 5 votos, ordinarias "clase B", de un voto o preferidas. — Las últimas, conforme a las condiciones de su emisión podrá asignárseles derecho a dividendo de pago preferente acumulativo o no, participación adicional en las ganancias y|o prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad; no tendrán derecho a voto, a excepción de los supuestos normados por los artículos 217 y 244 de la Ley de Sociedades Comerciales, en cuyo caso tendrán un voto por acción. 6-1) Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales deberán contener las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley de Sociedades Comerciales. — 6-2) En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualesquiera de los procedimientos reglados por el art. 193 de la Ley de Sociedades Comerciales. — 7) Directorio: Mínimo de uno y máximo de cinco. — Por dos años. — Reelegibles. Representación: Presidente o Vicepresidente Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: César Alejandro Iraola. — Vicepresidenta: Lucila Carolina Tarelli de Iraola. — Director: César Iraola. — Directores suplentes: Ricardo Aníbal Tarelli e Iván Montes de Oca. Sede Social: Teniente General Juan Domingo Perón 555, Capital Federal. — Quinto: Se mantiene en todos sus términos lo resuelto en el acto constitutivo escritura Nº 89, del 24 de mayo de 1985.

El Escribano.

A 45,08 — Nº 66.271

## FICOBA
## SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28|2|85 se dispuso reformar el Estatuto Social modificándose la totalidad de los artículos: Art. 1º) Con la denominación de FICOBA SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando una sociedad que fuera constituida con el nombre de "Ficoba" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial, Mandataria, Importadora y Exportadora. La Sociedad tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo crear filiales en cualquier lugar que crea conveniente, dentro o fuera del país. Art. 2º) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia en cualquier parte de la República o en el extranjero operaciones de inversiones en bienes inmuebles, muebles, acciones y títulos, valores en general, debentures, derechos y acciones litigiosos o no, así como también operaciones financieras mediante aporte de capitales a personas físicas o jurídicas, para negocios realizados o a realizarse. La Sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso público. Art. 3º) La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir desde el diez y nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos. Art. 4º) El Capital Social es de 32.000 pesos argentinos, representado por 32.000 acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El Capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por resolución de Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas endosables, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550. Art. 5º) Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son nominativas endosables, ordinarias, con derecho a un voto cada una. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del Art. 193 de la Ley 19.550. Art. 6º) La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que elija la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría con los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará. Art. 7º) Los Directores deben prestar la garantía de quinientos pesos argentinos cada uno. Este valor deberá ser depositado en la sociedad y no podrá afectarse en forma alguna. Art. 8º) El Directorio con sujeción a las normas legales y estatutarias tiene los poderes más amplios para obrar en nombre de la sociedad y las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5.965|63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, operar con todos los bancos, compañías financieras y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, establecer filiales, otorgar a una o más personas poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, así como hacer todos los actos y operaciones relativos al objeto social, y la gestión y administración de los negocios sociales incluyendo iniciar, proseguir, contestar o desistir de denuncias o querellas penales. Art. 9º) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. En caso de ausencia o impedimento del Presidente del Directorio, la representación legal será asumida por el Vicepresidente, con los mismos poderes, facultades y derechos. Art. 10) El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y cuando lo requiera cualquiera de los Directores. La convocatoria se hará en este último caso por el Presidente para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido; en su defecto, podrá convocarlo cualquiera de los Directores. Art. 11) La Fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, ambos por el término de un ejercicio. Art. 12) Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo doscientos treinta y siete de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. En caso de convocatorias sucesivas se procederá de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 237 de la citada ley. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquier sea el número de acciones con derecho a voto. Art. 13) El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital Suscripto, para el Fondo de Reserva Legal; b) A remuneración al Directorio y Síndico en su caso; c) A dividendo de las acciones; d) El saldo, tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deber ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Art. 14) La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el (los) liquidador (es) designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Apoderado.

A 51,45 — Nº 66.233

## AUSWER
## SOCIEDAD ANONIMA

El 21|10|85 Elba Noemí Degenaro, soltera, 22 años, D.N.I 14.990.792, Av. Roca y Mariano Acosta, Edif. 76, piso 13, Depto. "L"; Jacinta Haydée Saban, soltera, 42 años, L.C. 4.604.873, Nogoyá 3259, P.B., Depto. "C" y Carlos Jorge Marottoli, divorciado, 49 años, L.E. número 4.168.336, Neuquén 1070, 3º p. "C", argentinos, comerciantes, vecinos de Capital Federal; Constituyen: AUSWER S.A. (Est. Mod. Res. Nº 6 del 18|6|85 I.G.J.). — Domicilio: Av. del Trabajo 6073, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de automotores y rodados de todo tipo, piezas, autopiezas y elementos para los mismos, dispositivos especiales de alarmas, elementos de medición y control, sus repuestos y accesorios, matrices, herramientas de precisión, repuestos especiales y accesorios, destinados a las industrias metalúrgica, electrometalúrgica, electrónica, mecánica y telefónica, asesoramiento y prestación de servicios técnicos mecánicos, electromecánicos, eléctricos, electrónicos y de telefonía, destinados a la instalación, armado, montajes, reparación y mantenimiento de equipos, maquinarias industriales, motores, automotores y rodados, y el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y el registro de patentes y marcas relacionados con su objeto social. — La dirección técnica está a cargo de profesional debidamente habilitado. — Capital: Australes tres mil. — Presidenta: Elba Noemí Degenaro; Vicepresidenta: Jacinta Haydée Saban; Director Titular: Carlos Jorge Marottoli y Director Suplente: Mario Sergio Goldcher. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada.

A 10,78 — Nº 66.226

## RIEGOTRONIC
## SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, lo siguiente. Sociedad constituída en un todo de acuerdo al estatuto modelo de sociedad anónima aprobado por la Resolución General número 6|85, de la Inspección General de Justicia del 18 de junio de 1985. — 1) Socios: Miguel Angel Calo, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de febrero de 1937, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.200.011, domiciliado en Martín Coronado 337, de Acassuso, provincia de Buenos Aires; y Julio Lozano, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de julio de 1935, con Libreta de Enrolamiento número 5.599.240, domiciliado en Avenida San Isidro 4602, piso 2º, departamento "D" de esta Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 4 de octubre de 1985. — 3) Denominación: RIEGOTRONIC S. A. — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La proyección, desarrollo, producción, comercialización, distribución, locación, importación y exportación de sistemas electrónicos para la automatización industrial y agropecuaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. — 5) Domicilio Social: Florida 835, piso 3º, oficinas 303,304, Capital Federal — Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: Mil australes. — 8) Organos de Dirección, Administración y Fiscalización: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Se designan para integrar el Directorio: Presidente: Miguel Angel Calo. Vicepresidente: Julio Lozano. Director titular: Joan Walker Wrigh de Calo. Directora suplente: Delia Beatriz Ricchiardolo. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

A 17,64 — Nº 66.293

## AGROPECUARIA SAN JUAN DE DEANE
## SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que la Asamblea General Ordinaria del 12|11|1984, modificada por la Asamblea General Extraordinaria del 26|8|1985, aumentó el capital social de australes 655,25 a australes 1.600, modificando los artículos cuarto y noveno, en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de australes mil seiscientos (A 1.600), representado por mil seiscientas acciones de valor nominal un austral cada una. El capital puede ser aumentado por desición de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Doscientos australes (A 200) cada uno en dinero efectivo. — Canje de acciones: La Asamblea resuelve facultar al Directorio para que oportunamente efectúe el canje de las acciones en circulación por nuevas láminas con el nuevo valor monetario. — Escrituras Nº 140 y Nº 333, pasadas al folio 319 y 769 del Registro Nº 450 de Capital Federal.

El Autorizado.

A 9,80 — Nº 66.243

### CURE PAITE
#### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 351, de fecha 14 de octubre de 1985; Accionistas: Ricardo Alvarez, argentino, soltero, comerciante, de 33 años, D.N.I. 10.463.608, domiciliado en Emilio Lamarca 1130, Capital Federal, y Jorge Oscar Gagliardini, argentino, casado, comerciante, 32 años, D.N.I. 10.479.321 domiciliado en Iberá 5775, Capital Federal, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resol. I.G.P.J. Nº 6|85: Denominación: CURE PAITE S.A. Objeto: a) Comercial: Ejecución de trabajos de curtido del cuero, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo, industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, fru tícolas, cultivos, forestales y|o explotaciones granjeras. c) Financiera: Otorgar préstamos, y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquellas que requiera el concurso del ahorro público. d) Constructora, Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. e) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales ya sean en su faz primaria o ya elaborados. f) Representaciones y Mandatos: Representaciones mandatos, agencias, comis., consign., gestiones de negoc., administración de bienes capitales y empresas en general. Capital: A 100. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Alvarez. Director Suplente: Jorge Oscar Gagliardini. Sede social: Tucumán 1787, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente.

A 17,64 — Nº 66.402

### SILDAMA
#### SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24|9|85, pasada ante escribano Luis A. Beruti, se aumentó el capital social en $a 1.299.940, o sea A 1.299,94 fijándose el mismo en pesos argentinos 300.000 o sea A 1.300, y emitidas las acciones correspondientes al aumento, en acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción de pesos argentinos 1.000 cada una o sea A 1 valor nominal cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º|1|85, suscriptas e integradas totalmente, absorbiendo el saldo acreedores de la cuenta anticipo suscripción de acciones, en proporción a las respectivas tenencias; reformándose el art. 4º del estatuto social. Capital: $a 1.300.000, representado por 1.300 acciones ordinarias al portador de $a 1.000 valor nominal cada una.

El Directorio.

A 6,37 — Nº 66.292

### GAMA RACE CENTER
#### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 1º de noviembre de 1985, según Estatuto Modelo se ha constituido la sociedad denominada "GAMA RACE CENTER SOCIEDAD ANONIMA". — Socios: Rosario Luis Caruso Mac Cormack, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, L.E. 7.604.073, domiciliado en Posadas 1564, Capital; y Mirta Edith Capucci, argentina, mayor de edad, comerciante, casada, D.N.I. 10.323.768, domiciliada en Cabrera 3145, 7º B, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Reparación, exposición, alquiler, compra, venta repuestos de motos, autos, lanchas, avionetas; permuta y|o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios; el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones; gestiones de negocios y asesoramientos, todo ello vinculado al objeto social. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. — Capital Social: tres mil australes (A 3.000). — Suscripción e integración: Rosario Luis Caruso Mac Cormack suscribe el 95 % de acciones; y Mirta Edith Capucci el 5 %. Cada uno integra el 25 % en dinero efectivo. Directorio: Rosario Luis Caruso Mac Cormack, Presidente; Mirta Edith Capucci, Directora suplente. — Domicilio Social: Avda. Beiró 2459, Capital. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

A 12,78 — Nº 66.467

### COMERCIAL BIBAGO
#### SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. J. 6|85. — 1º) Lidia Inés Godoy, argentina, soltera, D. N. I. Nº 11.928.203, nacida el 30|1|58, contadora pública domicilio Irala 1544, planta baja, Capital Federal; Claudio Marcelo Barmat, argentino, soltero, D. N. I. Nº 16.071.334, nacido el 19|6|62, comerciante, domicilio Acevedo 620, piso 1º, Capital Federal; Liliana Graciela Restaino, argentina, soltera, D. N. I. Nº 16.476.478, nacida el 17|4|63, comerciante, domicilio Garibaldi 370, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 30|10|85. — 3º) COMERCIAL BIBAGO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Irala 1546, piso 1º, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior la compra, venta por mayor y menor, consignación de artículos de limpieza, artículos de almacén, adhesivos, aceros, materiales de construcción, comestibles, calzados, materiales de electricidad, material de electrónica, elementos de fotocopias, artículos de ferretería, fichas, herramientas, impresos, muebles, madera, máquinas de escribir y calcular, papel, pinturas y afines, servicio de limpieza, telas, artículos de tienda, tarjetas, asfalto, alimentos, bolsas de polietileno cassettes, caños, formularios, instrumental, lámparas, sanitarios, toldos, tela metálica, vestuario, elementos de audio, repuestos de automotores, alimentos, azúcar, escritorios, hilos, matafuegos, cinta autoadhesiva, café, leche en polvo, té, artículos de bazar y de menaje, cueros, artefactos de iluminación, guardapolvos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no esten prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Capital: Australes 3.000. — 7º) Presidenta: Lidia Inés Godoy; Vicepresidente: Claudio Marcelo Barmat; Directora suplente: Liliana Graciela Restaino. Se prescinde de la sindicatura. — 8º) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

A 14,21 — Nº 66.453

### DOUGLAS MAXIM
#### SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por escritura 124, del 6|11|85, Esc. Clara F. Saltzman, se reformaron artículos 4º a 16 del estatuto que reemplazan a los artículos 2º a 12. — Capital: Australes 400, dividido en 400 acciones ordinarias, portador, un austral y un voto. Directorio: 1 a 5, mandato un año. Sindicatura: suprimida. Balances: 28 febrero.

El Presidente.

A 3,43 — Nº 66.479

### SIMBO
#### SOCIEDAD ANONIMA

Transformación de Sociedad. Escrituras del 18|12|1984 y 30|7|1985. — Nombre: SIMBO S. A., por transformación de Simbo Sociedad en Comandita por Acciones. — Duración: 99 años, a contar del 24|4|1978. — Domicilio: Viamonte 1328, piso 6º "22", Capital Federal. — Objeto: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal; b) Industriales: Mediante la fabricación y posterior comercialización de derivados de la industria metalúrgica; especialmente en lo relacionado con muebles y útiles de oficinas, cajas fuertes y cajas de seguridad, cerraduras y artículos afines; c) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas; d) El ejercicio de representaciones y comisiones, mandatos y servicios. — Capital Social: $a 100.000. — La administración está a cargo de un Directorio compuesto de dos a cinco miembros, por tres ejercicios. — La Asamblea debe designar suplentes por igual o menor número y por el mismo plazo. — La representación legal corresponde al Presidente. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercico social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Miguel Cayetano Duhalde, argentino, soltero, contador público, nacido el 23|9|1927, domiciliado en Av. del Libertador 3162, con L. E. Nº 4.779.669; Vicepresidente: Eduardo Héctor Mauriño, argentino, casado, empleado, nacido el 24|11|1926, domiciliado en Beruti 3429, con L. E. Nº 4.332.407. Directora Suplente: Nelly Noemí Ponte, argentina, divorciada, empleada, nacida el 20|12|1931, domiciliada en Av. del Libertador 3162, con Libreta Cívica Nº 2.909.064.

El Autorizado.

A 12,74 — Nº 66.481

## SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

### EL PICAZO
#### SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica: 1) Que por Asamblea Extraordinaria del 31|8|80 elevada a escritura del 16|9|82 ante el Escr. Manuel Alonso, titular del Reg. 15 de Capital, se aprobó la cesión de 5 cuotas de capital comanditado de $ 10, ley 18.188 c|u. de Marcelo Vela a favor de Marcial Federico Quiroga y la cesión realizada por Betina Vela de Quiroga y César Miguel a favor de Marcelo Vela de las 2|3 partes de 10 cuotas de capital comanditado de $ 10, ley 18.188 c|u. heredadas de doña Inés de los Milagros de Alzaga Unzué. De esta manera Marcial Federico Quiroga y Marcelo Vela quedaron con 10 cuotas de $ 10, ley 18.188, cada uno. 2) Que por Asamblea Extraordinaria del 19|11|81, elevada a escritura del 16|9|82 ante el mismo escribano se resolvió: a) Reducir su capital social escindiendo parte de su patrimonio, quedando con $ 509.700, y transfiriendo $ 210.300 ley 18.188 a la constitución de "Apagren S.A."; b) Reformar el Art. 4 de sus estatutos, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 509.700 (pesos quinientos nueve mil setecientos) constituido por: a) El capital comanditario de $ 509.500 (pesos quinientos nueve mil quinientos), representado por 50.950 acciones de $ 10 valor nominal cada una, y b) El capital comanditado de $ 200 (pesos doscientos), dividido en veinte cuotas de capital de $ 10 nominales cada cuota aportado por Marcelo Vela 10 cuotas, y Marcial Federico Quiroga 10 cuotas. Las acciones son ordinarias al portador con derecho a un voto cada una. Cada cuota de capital tiene derecho a un voto. 3) Que fijó nuevo domicilio en Viamonte 524, 2º piso, Capital.

El Autorizado.

A 11,27 — Nº 66.258

### CAMPO CASTAÑO
#### SOCIEDAD EN COMAMNDITA POR ACCIONES

Comunica que por asambleas generales extraordinarias de fecsas 22|4|1983 y 20|2|1985 pasadas a escrituras públicas Nros. 1.880, 299, 291, 75 y 166, de fechas 1º|11|1977, 9|6|1986, 2|7|1984, 18|3|1985 y 14|5|1985 se dispuso: cesión de cuotas, confirmación de constitución de la sociedad, reducción del capital, prórroga de plazo, adecuación y reforma del estatuto. — Susana Stella Mackinlay, cede, vende y transfiere una cuota de capital comanditado, a favor del socio Jorge Daniel Pope Mackinlay, por el precio total y convenido de pesos 200.000 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — Conforme a los artículos 83 y 204 de la Ley Nº 19.550, se dispuso reducir el capital social a pesos argentinos 0,2320 mediante la cancelación de 368 acciones al portador de $a 0,01 valor nominal cada una. Daniel Jorge Mackinlay, cede, vende y transfiere a favor del socio Jorge Daniel Pope Mackinlay, la parte de interés de $a 0,01, que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 20. — Adecuación. Denominación: Bajo la denominación de CAMPO CASTAÑO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, funciona la sociedad en comandita por acciones — Domicilio Social: Sarmiento 643, Capital Federal. — Plazo: El plazo de duración de la sociedad fijado en 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio fue prorrogado hasta el 23 de marzo del 2054 por la asamblea general extraordinaria del 20|2|1985. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el pís o en el extranjero las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, compra venta de ganado de todo tipo, su cría e invernada, el cultivo integral de la tierra y su explotación, la forestación y reforestación de bosques y plantaciones. — Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios referidos a los productos de la ganadería, cereales y oleaginosos, pudiendo a tal efecto ejercer toda clase de comisiones, representaciones, corretajes, consignaciones y|o mandatos. —Inmobiliaria: Mediante la adquisición, administración, arrendamientos, ventas y permutas de tierras, estancias, chacras, fincas yo| cualquier clase de bien raíz, por cualesquiera de las formas o sistemas de propiedades que permitan las leyes vigentes o futuras en todos sus aspectos. Financiera: a) Recibir o efectuar aportes o inversiones de capital de o a particulares, empresas y sociedades constituídas o a constituirse, del país o del exterior, para negocios realizados o a realizarse. — b) Construir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. — c) Comprar y vender títulos, acciones y otros valores mobiliarios. — d) Otorgar constituir y aceptar créditos generales en el país o en el exterior, con las garantías y formalidades previstas por las leyes con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. — Capital Social: El capital social es de $ Ley Nº 18.188 $ 2.320 compuesto por 2.020 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción correspondientes al capital comanditario y pesos 300 de capital comanditado dividido en 300 cuotas con derecho a un voto cada una. — Organización de la Representación: A cargo de uno o más socios comanditados o por terceros elegidos administradores, con mandato por 3 años. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por un año.

El Gestor.

A 23,52 — Nº 83.328

## CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### EXPERSA
#### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 25|3|1983 pasada a escrituras públicas Nros. 178 y 303 de fechas 27|5|1983 y 26|9|1985 se dispuso el aumento de capital y reconducción de la mencionada sociedad: el capital se eleva a la suma de pesos trescientos cuarenta y nueve millones doscientos setenta y ocho mil pesos. — Reconducción: Denominación: "EXPERSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Iberá 3149, Cap. Fed. — Plazo: veinte años a contar de la inscripción de la presente reconducción. — Objeto: Dedicarse a la explotación de los negocios de fabricación y venta de aguas gaseosas, bebidas sin alcohol, cervezas y sodas. — Capital social: Treinta y cuatro australes con noventa y dos centavos (A 34,92) dividido en 3.492 cuotas de A 0,01 valor nominal c|u. — Dirección y Administración: A cargo de dos gerentes en forma individual o indistinta, socios o no con mandato por un ejercicio. — Se designan gerentes: Antonio Martínez y Juan Carlos Martínez. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.

A 5,17 — Nº 66.358

### T.E.C.Y.R.
#### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación social: T.E.C.Y.R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Fecha del instrumento de modificación: 21 de octubre de 1985. — 3) Domicilio social: La Pampa 841, Capital Federal. — 4) El Sr. Carlos Alberto Coll, argentino, casado, L.E. Nº 8.533.097, domiciliado en Martín Rodríguez 3713, Carapachay, Prov. de Bs. Aires, nacido el 26 de diciembre de 1950, de profesión técnico electrónico, ha cedido la totalidad de sus cuotas sociales a la Sra. Norma Beatriz Brea, argentina, casada, D.I. 4.775.766, con domicilio en Mendoza 2281, 5º P. C, Capital Federal, nacida el 19 de enero de 1944, de profesión comerciante, y a la Srta. Amelia Norma Pereyra, argentina, soltera, D.N.I. 3.400.441, con domicilio en La Pampa 841, Capital Federal, nacida el 6 de marzo de 1929, empleada. — 5) Composición del organo de administración: A cargo de ambos socios. — 6) Organización de la representación legal: A cargo de ambos socios en forma indistinta, alternada o conjunta.

El Socio Gerente.

A 7,35 — Nº 66.379

**BADEL PRODUCCIONES**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad: Por contratos privados de fechas 29|5|85 y 4|9|85 los socios: Luisa Anahí Federovky, nacida el 3|2|60, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 13.214.829, domiciliada en Billinghurst 1692, 2º "6", Capital Federal, y Leonardo Barujel, nacido el 18|9|63, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 16.492.373, domiciliado en Florida 1065, 1º A, Capital Federal, constituyen la sociedad BADEL PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal: Pte. Perón 1457, planta baja, oficina 5, Capital. — Duración: 5 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La comercialización de una tarjeta de descuento por pago en efectivo denominada Ledi Card. Capital: Australes 100. — Administración, representación y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. — Ejercicios social: 30 6 de cada año. — Socios gerentes: Luisa Anahí Federovsky y Leonardo Barujel.

La Apoderada.
₳ 8,82 — Nº 66.374

---

SAGITARIES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que: Por contrato privado de fecha 10|10|85 los señores Enrique Aldo Piccirilli y Roque José Madonia ceden y transfieren al señor Alberto Nicolás Rodríguez Ruiz y a María Elena Taylor, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 29|12|48, D.N.I. Nº 6.032.442, domiciliada en Catamarca 2650, Olivos, provincia de Buenos Aires, las 132.000 cuotas que poseen en la sociedad en partes iguales. — Como consecuencia de la presente cesión y nueva denominación monetaria, los señores Alberto Nicolás Rodríguez Ruiz y María Elena Taylor en su carácter de únicos socios de Sagitaries S.R.L. modifican la cláusula cuarta la cual queda redactada de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de ₳ 200 dividido en 200 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Nicolás Rodríguez Ruiz: 134 cuotas que representan ₳ 134 y María Elena Taylor 66 cuotas que representan ₳ 66. — La representación legal, administración y uso de la firma social se encontrará a cargo de Alberto Nicolás Rodríguez Ruiz en forma indistinta en su carácter de gerente.

La Apoderada.
₳ 10,29 — Nº 66.375

---

**CHUMBITA**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 12|9|85, Feliciano González Fernández, vende, cede y transfiere 28.954 cuotas del total de las que posee en CHUMBITA S.R.L., a favor de las personas y en las proporciones siguientes: a José Manuel Torano, español, casado, nacido el 3|5|25, comerciante, C.I. 5.797.913, domiciliado en Belgrano 285, Lomas de Zamora, Bs. As., 1.460 cuotas; A Feliciano González, cubano, casado, nacido el 25|8|29, comerciante, C.I. 4.229.414, domiciliado en Tapalqué 7386, Capital, 5.839 cuotas; A Apolinario Díaz, argentino, casado, nacido el 26|7|32, comerciante, L.E. número 4.510.146, domiciliado en Ercilla 5620, 2º piso, Capital, 1.460 cuotas; A Manuel Fernández Granja, español, casado, nacido el 30|5|32, comerciante, C.I. Nº 371.628, domiciliado en Namuncurá 1977, [illegible]edo, Bs. As., 2.920 cuotas; A Carlos de Oña, español, soltero, nacido el 21|3|26, comerciante, C.I. número 4.808.411, domiciliado en Pampa 3852, San Justo, Buenos Aires, 5.839 cuotas; A Aurora Pastora Cortez de Vázquez, argentina, casada, nacida el 22|8|27 comerciante, L.C 3.032.276, domiciliada en Triunvirato 3289, Capital, 7.299 cuotas; y a Juan Jesús López, español, casado, nacido el 13|2|37, comerciante, C.I. 5.564.390, domiciliado en Bolívar 618, 2º piso, "I", Capital, 4.137 cuotas. — Que por el mismo acto Estanislao González vende, cede y transfiere 30.413 cuotas del total de las que posee en la misma Sociedad, a las personas y en las proporciones siguientes: A Juan Jesús López, 242 cuotas: A Manual Eladio Fernández Alvite, argentino, casado, nacido el 21|7|41, comerciante, L.E. 4.376.434, domiciliado en 15 de noviembre 1614, Capital, 2.920 cuotas; A Nicanor Alvarez, español, soltero, nacido el 17|9|05, comerciante, C.I. 1.911.142, domiciliado en Los Nogales 2422, Los Polvorines, Bs. As., 1.460 cuotas; A Enriqueta Trebino, argentina, soltera, nacida el 26|11|31, comerciante, L.C. 2.977.007, domiciliada en Mansilla 2789, 2º piso, "6", Capital, 1.460 cuotas; A José Antonio Fidalgo, argentino, soltero, nacido el 3|12|57, comerciante, D.N.I. 13.236.517, domiciliado en Berutti 865, Morón, Bs. As., 1.460 cuotas; A Joaquín Jorge Gil, argentino naturalizado, casado, nacido el 19|6|12, comerciante, L.E. 1.745.602, domiciliado en Av. Corrientes 3985, 7º piso, "C", Capital, 4.379 cuotas; A Antonio Viana, español, nacido el 19|3|23, comerciante, C.I. 4.368.399, domiciliado en Gral. Pico 127, V. Madero, Bs. As., 973 cuotas; A Ever del Mar Pacheco, argentino, casado, nacido el 1º|8|27, comerciante, L.E. Nº 5.013.215, domiciliado en Alsina 1630, Hurlingham, Bs. As., 973 cuotas; A José Rodríguez Ron, español, soltero, nacido el 16|3|32, comerciante, C.I. 6.355.884, domiciliado en Av. Cabildo 2370, Capital, 1.460 cuotas; A Oscar Ernesto Cela, argentino, casado, nacido el 26|3|45, comerciante, L.E. 4.521.002, domiciliado en Coronel Salvadores 1272, Capital, 1.460 cuotas; a Fernanda Luz Núñez, argentina, soltera, nacida el 26|7|62, comerciante, D.N.I. 16.025.026, domiciliada en Galicia 917, Avellaneda, Bs. As., 973 cuotas; A Manuel Bravo Sánchez, español, casado, nacido el 8|9|25, comerciante, C.I. 4.434.825, domiciliado en Av. Coronel Roca 6845, Capital, 1.460 cuotas; A Mario Licini, italiano, casado, nacido el 26|8|32, comerciante, C.I. 4.612.124, domiciliado en Blanco Encalada 116, V. Martelli, Bs. As., 1.460 cuotas; A Néstor Darío Erne, argentino, soltero, nacido el 11|1|60, comerciante, D.N.I. 13.799.854, domiciliado en Río Cuarto 4410, Capital, 1.460 cuotas; A Juan José Fernández, español, casado, nacido el 24|6|17, comerciante, C.I. número 4.344.513, domicilado en Pampa 3852, San Justo, Bs. As., 1.460 cuotas; y a José Antonio Rodríguez Fernández, español, casado, nacido el 17|2|36, comerciante, C.I. 6.240.543, domiciliado en Salta 1363, 13 piso, "E", Capital, 6.813 cuotas. — Que por el mismo acto Carlos Alberto Vello, vende, cede y transfiere 26.763 cuotas del total de las que posee en dicha Sociedad, a las personas y en las proporciones siguientes: A José Antonio Rodríguez Fernández, 486 cuotas; A Francisco Suárez Santos, español, casado, nacido el 8|2|34, comerciante, C.I. 5.540.734, domiciliado en Bolivia 1556, Depto. 5, Capital, 17.518 cuotas; A Perla Rosa Giachino, argentina, soltera, nacida el 3|2|20, comerciante, L.C 3.089.180, domiciliada en Páez 2134, Capital, 973 cuotas; A Miguel Angel Ferrari, argentino, divorciado, nacido el 26|9|39, comerciante, L.E. 6.033.351, domiciliado en Montiel 1233, Depto. "A", Capital, 1.460 cuotas; A Diana Marta Díaz, argentina, casada, nacida el 20|12|54, comerciante, D.N.I. Nº 11.734.645, domiciliada en Las Heras 3675, L. del Mirador, Buenos Aires, 487 cuotas; A Juan Antonio Pastore, argentino, casado, nacido el 1|2|32, comerciante, L.E. 4.352.478, domiciliado en Coronel Barcala 654, Ramos Mejía, Buenos Aires 2.920 cuotas; A Cesáreo Delgado, español, casado, nacido el 7|5|39, comerciante, C.I. 5.415.400, domiciliado en Sargento Cabral 852, Ramos Mejía, Buenos Aires, 1.946 cuotas; y a Berardino Penin Novoa, español casado, nacido el 4|7|53, comerciante, C.I. 7.327.306, domiciliado en Ventura Yanzi 2135, R. Castillo, Buenos Aires, 973 cuotas. — Que con motivo de las cesiones descriptas y por la misma escritura citada, se instrumentan los siguientes actos: a) La renuncia a sus cargos de gerentes de la Sociedad, formulada por Feliciano González Fernández, Estanislao González y Carlos Alberto Vello, con efecto desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la modificación del contrato social, formalizada por dicha escritura, y su aceptación por los restantes consocios; b) La reforma al contrato social, decidida por los actuales integrantes de la Sociedad. — Modificación. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Moreno 1287, 2º piso, "J". — Objeto: Explotación de la gastronomía, en los rubros de café, bar, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración y venta de pizza, helados, productos de repostería y de comidas preparadas para su comercialización fuera del local comercial, restaurante, rotisería, kiosco de cigarrillos, golosinas y artículos afines. — Duración: 30 años contados desde el 27|11|84. Capital Social: ₳ 100. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Feliciano González, Carlos de Oña y Francisco Suárez Santos, desde la fecha de inscripción de la reforma contractual, los que actuarán con el cargo de Gerentes, sin límite de tiempo, comprometiendo a la Sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Fiscalización: Estará a cargo de un consejo de vigilancia, compuesto de tres miembros titulares, con mandato por dos ejercicios. Consejeros Titulares: Aurora Pastora Cortez de Vázquez, Oscar Ernesto Cela y José Antonio Rodríguez Fernández. — Consejero Suplente, Joaquín Jorge Gil. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Apoderado.
₳ 49,98 — Nº 83.269

---

**DILAC**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 2 de noviembre de 1984. — Socios: Fernando Aníbal Ureta, argentino, casado, 33 años, comerciante, L. E. número 8.537.637, domiciliado en Argerich 1572, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, y Perla Adriana Rizzo, argentina, casada, 24 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 14.284.450, domiciliada en Argerich 1572, de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: DILAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Deán Funes 1885, Capital. — Objeto: Comercialización por cuenta propia y|o de terceros y|o asociados a terceros de artículos de tocador, su importación y|o exportación. — Capital Social: Pesos argentinos cien mil. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Organización de la Representación Legal: Según estatuto modelo. Garantía ofrecida $a 10.000. La gerencia será desempeñada por Fernando Aníbal Ureta y Perla Adriana Rizzo.

El Apoderado.
₳ 8,82 — Nº 66,231

---

**COLORES**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por Escritura número 271 de fecha 19|9|85 y Escritura complementaria Nº 318 de fecha 22|10|85, pasada ante el Escribano S. Darío Laurencena, titular del Registro Notarial Nº 524, de la Capital Federal, se constituyó la sociedad COLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Mario Eduardo Israelson, casado, argentino, nacido el 30|7|4[illegible], empleado, L.E. Nº 4.441.902, domiciliado en Gral. José Gervasio de Artigas 987, piso 7º, Dpto. C, Cap. Fed.; Angel Vicente Durán, casado, argentino, nacido el 24|12|1942, empleado, L.E. Nº 4.401.708, domiciliado en Palmar 6611, Cap. Federal. Sede Social: Avda. Nazca 2442, Capital Federal. Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el R. P.C. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, confección, distribución, importación y|o expotración de toda clase de artículos textiles, mantelería, sábanas, blanco, cortinas para baño, toallas, y demás artículos del rubro; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, refacción y|o fraccionamiento de toda clase de bienes inmuebles sean urbanos o rurales; c) Financieras: Mediante aportes de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para todo tipo de negocios, consitución y transferencias de hipotecas y la compra, venta y administración de toda case de valores mobiliarios, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital Social: Doscientos australes (₳ 200.—). Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 30 de octubre de cada año.

El Escribano.
₳ 15,19 — Nº 66.280

---

**BOOTSTRAP**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de S. R. L. — Socios: Héctor Enrique Fórmica, casado, argentino, ingeniero, 40 años de edad, domiciliado en Almte. F. J. Seguí 748, L. E. Nº 6.555.722; Rubén Horacio Marcello, casado, argentino, técnico químico, 24 años de edad, domiciliado en José L. Cantilo 5342, D. N. I. Nº 14.406.694; Gustavo Ariel Cascante, soltero, argentino, estudiante, 23 años de edad, domiciliado en Baldomero F. Moreno 2356, D. N. I. Nº 14.809.123; Héctor Fabián Otero, soltero, argentino, empleado y estudiante, 22 años de edad, domiciliado en Simón de Iriondo 1488, D. N. I. Nº 16.139.776. — Instrumento Privado del 16 de setiembre de 1985. — Denominación Social: BOOTSTRAP S. R. L. — Domicilio Legal: Avenida Cabildo 2230, local 72, Capital Federal. — Objeto: Adquisición, venta, permuta y|o distribución de computadoras y accesorios para las mismas, fabricación y venta de software, realización de operacoines vinculadas con la comercialización de equipos usados, reparación y mantenimiento de los mismos, asesoramiento técnico y capacitación de los usuarios. — Capital Social: Australes 1.000 (un mil de australes). — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Representación y Administración: Socios Gerentes, Rubén H. Marcello y Gustavo A. Cascante. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
₳ 9,31 — Nº 66,245

---

SUMI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumentos privados de fechas 6|9|85 y 15|10|85, en SUMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se han formalizado los siguientes actos: 1º) Osvaldo Antonio Antivero, vende, cede y transfiere las 10.000 cuotas de v|n. $a. 1.000 c|u. en la suma de ₳ 10.550, al señor Alejandro Gustavo Tavella, argentino, casado, nacido el 5|10|55, D. N. I. Nº 11.804.218, domiciliado en Félix Ballester 359, de San Andrés. — 2º) Se fijó el plazo de duración de la sociedad en 7 años, contados a partir del 29|11|80, y se hizo la conversión a australes del capital, el que será de ₳ 2,50, dividido en 25.000 cuotas de v|n. ₳ 0,0001.

El Gerente.
₳ 4,41 — Nº 66.250

---

F.M.F. VIDEO CLUB

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. — Por instrumento de fecha 16|10|85. — Socios: Marcela María Lourdes Zavalía, argentina, D.N.I. 11.265.297, nacida el 11|2|54, casada, ama de casa, domiciliada en 11 de Septiembre 1290, Capital; y Mario Carlos Feráboli, argentino, D.N.I. 4.179.558, nacido el 28|6|36, casado, comerciante, domiciliado en Luis María Campos 1324, piso 14 "A", Capital. — Denominación: F.M.F. VIDEO CLUB S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 50 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: La compra, venta, distribución, importación y exportación de video cassettes vírgenes y grabados y video games; Alquiler de equipos para proyección de los mismos; Canjes y permutas. — Asimismo podrá dedicarse a la edición de videos y su comercialización. — A tal efecto la Sociedad podrá instalar sucursales en todo el país y en el exterior. Capital: Australes un mil. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Gorostiaga 1659, Capital Federal. b) Designar Gerente a Marcela María Lourde Zavalía y Mario Carlos Feráboli.

La Escribana.
₳ 12,74 — Nº 66.28[illegible]

---

**MANEIRO Y MUZZIO**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo de fecha 18 de junio de 1985 y de fecha 22|10|85. Socios: Alicia Carmen Maneiro argentina, divorciada, comerciante, de 4[illegible] años, con D.N.I. 4.883.234, domiciliada en San Vicente 221, Villa Dominico, Pcia de Buenos Aires, y Eduardo Héctor Muzzio, argentino, casado, comerciante, de 32 años, con D.N.I. 11.103.583, domiciliado en calle 135 entre 15 y 16, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: MANEIRO Y MUZZIO S.R.L. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia promociones de planes de ahorro previo para círculos integrados por artículos para el hogar y afines. Capital: ₳ 100. Administración: a cargo de los dos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede Social: Avda. Independencia 466, 1º piso, oficina E, Capital.

La Sociedad
₳ 7,35 — Nº 66.40[illegible]

**AURITONE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Carlos Rodolfo Borches, argentino, técnico electrónico, casado, nacido el 27 de agosto de 1953, D.N.I. 11.120.716, domiciliado en Emilio Mitre 1478, P.B. "B", Capital Federal; Esteban José Vinzon, argentino, agricultor, soltero, nacido el 9 de abril de 1958, D.N.I. 12.259.614, domiciliado en Tres de Febrero 226, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos y Fernando Luis Mancini, argentino, técnico electrónico, soltero, nacido el 26 de febrero de 1962, D.N.I. 14.721.773, domiciliado en Rivera 124, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 11 de octubre de 1985. — 3º) AURITONE S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Lavalle 1523, 7º piso, deptos. 72|73. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, distribución, reparación, importación y exportación de aparatos de electromedicina referente a audiología, prótesis auditivas; audífonos para ipoacúsicos; pilas y acumuladores para tales aparatos y programas computados para audiología. 6º) Plazo es de 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) El Capital es de ₳ 6.000, (seis mil australes). — 8º) Los tres socios revisten carácter de gerentes. — 9º) Dos de los Gerentes en forma conjunta, tienen el uso de la firma social. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribanía.

₳ 9,31 — Nº 66.262

**LANERIE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: En escritura que bajo el número 351 y al folio 777 autorizó en fecha diez de octubre de 1985 el escribano Ernesto Mario Vicente Marino, titular del Registro Notarial número 628 de la Capital Federal, don Franklin Rubén Wohlgemuth transfirió a favor de Bernardo Kossoy, Bernardo Federico Nagele, Julio Norberto Sarmoria y Víctor León Marabí, las diez mil cuotas sociales de un mil pesos Ley 18.888 que poseía en el Capital Social de LANERIE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la proporción de dos mil quinientas cuotas a cada uno. Quedando titulares los cuatros socios de doce mil quinientas cuotas cada uno.

Los Gerentes.

₳ 6,37 — Nº 66.294

**TRANSPORTES CUOLL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo de fecha 31 de octubre de 1985. Socios: Abdon Veronesi, italiano, casado, comerciante, de 59 años, con D.N.I. 92.519.419, domiciliado en Avda. Gral. Paz 12088, Capital; y Elena Marelli, italiana, casada, comerciante, de 48 años, con C.I. Nº 3.986.524, domiciliada en Avda. Gral Paz 12088, Capital. Denominación: "TRANSPORTES CUOLL S.R.L.". Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: El transporte terrestre en general y en especial, transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, internacionales, comunales, e intercomunales, ya sea por vía terrestre, arérea, fluvial o marítima. Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestres de pasajeros y carga Capital: ₳ 500. Administración: a cargo de los dos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 10 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede social: Avda. General Paz 12088, Capital.

La Sociedad

₳ 3.32 — 66.404

**EMIVIAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución, Contrato Modelo de fecha 31 de octubre de 1985. Socios: Abdon Veronesi, italiano, casado, comerciante, de 59 años, con D.N.I. 92.519.419, domiciliado en Avda. Gral. Paz 12088, Capital y Elena Marelli, italiana, casada, comerciante, de 48 años, con C.I. Nº 3.986.524, domiciliada en Avda. General Paz 12088, Capital. Denominación: EMIVIAL S.R.L.". Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, importación, permuta, consignación y representación de repuestos para automotores y máquinas viales. Cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna; reparaciones y mantenimiento de sus partes y accesorios. Capital: ₳ 750. Administración: a cargo de los dos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 10 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada auo. See Social: Arregui 6155, Capital.

La Sociedad

₳ 7,33 — Nº 66.405

**NOVECENTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socias: 1) Alberto Manuel Lambertini, argentino, casado, nacido el 24|6|46, L.E. 4.550.783, contador público nacional, domicilio Av. Pueyrredón 1643, Capital. 2) Jorge Ernesto Cabana, argentino, casado, nacido el 29|11|50, L.E. 8.479.933, comerciante, domicilio Paroissien 4178, Capital. 3) Claudia Alejandra Somoza, argentina, casada, nacida el 11|10|60, Doc. Nac. de Ident. 14.445.198, comerciante, domicilio Av. Pueyrredón 1643, Capital, y 4) Silvia María Pons, argentina, casada, nacida el 23|9|50, L.C. 6.532.172 contadora pública nacional, domicilio Paroissien 4170, Capital. 2. Fecha de constitución: Escritura pública del 22 de julio de 1985. 3. Denominación: NOVECENTO S.R.L. 4. Domicilio: Pacheco de Melo 2864, P. 7º B, Capital. 5. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la explotación directa o indirecta de la industria gráfica, teniendo por objetivo realizar operaciones industriales mediante la explotación de talleres gráficos en todos sus espectos y derivados, elaboración e industrialización de papeles, cartones, envases, cartulinas, tintas y demás productos afines y|o derivados. 6. Duración: Es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital: Se fija en quinientos australes dividido en quinientos cuotas de un austral valor nominal c|u. Suscripción e integración: Alberto Manuel Lambertini: 125 cuotas o sea australes 125; Jorge Ernesto Cabana: 125 cuotas o sea australes 125; Claudia Alejandra Somoza: 125 cuotas o sea australes 125, y Silvia María Pons: 125 cuotas o sea australes 125. Integran un 25% en dinero efectivo c|u. 8. Administración y representación legal: Estará a cargo de los socios, como gerentes, quienes actuarán por el término de dos ejercicios, en forma individual e indistinta. 9. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

₳ 16,66 — Nº 66.287

**EL CHALET CLINICA PRIVADA DE SALUD MENTAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 188 de fecha 8|10|85, la sociedad que gira en esta ciudad bajo la denominación: EL CHALET CLINICA PRIVADA DE SALUD MENTAL S.R.L. resuelve modificar los artículos sexto y séptimo del contrato social los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Sexto: El capital social se fija en a suma de quinientos australes, dividido en 500 cuotas de un peso austral valor nominal cada una, suscripto integramente por los socios en la siguiente proporción: Francisco Rodríguez Matellán 5%, o sea 25 cuotas por valor de australes 25; Alejandro Dolínguez Bermúdez: 20%, o sea 100 cuotas por valor de australes 100; Osvaldo Omar Calvo: 12% o sea 60 cuotas por valor de australes sesenta; Manuel Ferreiro: 15% o sea 75 cuotas por valor de australes setenta y cinco; don Ramón Rial: 20%, o sea 100 cuotas por valor de australes cien; doña Ludivina Matellán de Rodríguez: 22%, o sea 110 cuotas por valor de australes ciento diez; y don Juan Oroña Silva: 6%, o sea 30 cuotas por valor nominal de australes treinta. Dicho capital se encuentra totalmente integrado por los socios conforme al balance originario de apertura y aumento del capital social. Artículo Séptimo: La administración de la sociedad está a cargo de los señores Francisco Rodríguez Matellán, Ramón Rial, Alejandro Domínguez Bermúdez, Osvaldo Omar Calvo, Manuel Ferreiro, Ludivina Matellán de Rodríguez, y Juan Oroña Silva, en el carácter de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. En ejercicio de la dirección, administración y representación de la sociedad los gerentes quedan facultados para representar a la sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales, reparticiones, nacionales, provinciales y municipales en todas sus instancias y gestiones. Efectuar toda clase de operaciones bancarias, abrir cuentas corrientes, solicitar toda clase de créditos, y descuentos en el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional de la Provincia de Buenos Aires, y con cualquier otro banco oficial, nacional, provincial, municipal, gremial, mixto, y|o privado y entidades financieras, sus agencias y sucursales. Estar en juicio, conferir poderes generales y especiales; otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados y ejecutar los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Quedan vigentes las demás cláusulas del contrato social y su modificatoria.

El Escribano.

17,15 — Nº 66.306

**TRATATIVAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Enrique Luis Ruiz, D. N. I. Nº 8.209.642, nacido el 25|1|1950, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Billinghurst 1636, piso 1º B, Capital Federal y Julio Ernesto Ruiz, L. E. número 4.273.701, nacido el 22|5|1948, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Blanco Encalada 2466, piso 2º B, Capital Federal. — Objeto: comerciar, comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir, promocionar y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos alimenticios, electrodomésticos, indumentarias, textil; informática; agropecuaria; inmobiliaria y cuanto cualquier otro conexo o complementario con los premencionados, sean de su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes tanto en el territorio nacional como en el extranjero. — Capital: Australes 500, dividido en 500 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios. — Cierre de Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Administración y Uso de la Firma: La Gerencia será ejercida por ambos socios, en forma individual e indistinta. — Domicilio Legal y Administrativo: San Martín 244, piso 1º, oficina 106, Capital Federal.

El Abogado.

₳ 9,31 — Nº 66.119

**LOS HERMANOS CHO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 15|3|85, fecha 17|9|85 y fecha 11|10|85, se ha constituido LOS HERMANOS CHO S. R. L. — 1º) Socios: Jae Myung Cho, casado, de nacionalidad coreana, nacido el 24 de agosto de 1954, D. N. I. número 92.340.914, domiciliado en la calle Culpina 859, Capital; Jae Sung Cho, casado, de nacionalidad coreana, nacido el 21 de octubre de 1956, D. N. I. número 92.340.918, domiciliado en la calle Culpina 859, Capital, y Jae Hoon Cho, casado, nacionalidad coreana, nacido el 24 de abril de 1945, D. N. I. Nº 92.340.917, domiciliado en la calle Arrotea 618, Capital, comerciantes y en condiciones legales para contratar sociedad mercantil regida por la Ley Nº 19.550. — 2º) Su duración será de diez años, a contar de la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 3º) Domicilio: Carabobo 1663, Capital. — 4º) Objeto: Compra, venta maquinarias, industria textil y|o sus reparaciones, pudiendo dedicarse asimismo a cualquier actividad afín, agropecuaria, importación y exportación estableciendo agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República y en el exterior. — 5º) Capital Social: Australes 1.200, dividido en 12 cuotas de australes 100 c|u. totalmente integrado por partes iguales. — 6º) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los socios administradores Jae Myung Cho y Jae Sung Cho cualesquiera de ellos en forma individual por el término de duración de la sociedad, facultades Art. 1.881 C. Civil y 9º del Dto. 5.965|63. — 7º) Para todas las resoluciones a adoptar por los socios se hará forma dispuesta Art. 159, Ley Nº 19.550. — 8º) Cierre ejercicio comercial, 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 13,23 — Nº 66.142

**PRESSIANI Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción Social: PRESSIANI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que por escrituras Nros. 90 del 6|5|85, 130 del 14|6|85, 154 del 23|7|85 y 231 del 2|10|85, otorgadas por ante el Escribano de esta Ciudad, don Jorge N. Colombaro, se modificaron las cláusulas 2ª y 3ª del contrato social, las que quedan redactadas en la siguiente forma: Segunda: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Ancaste 3798. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de quince años, contados a partir del 6 de mayo de 1985. Se deja expresa constancia que la presente prórroga se produce en virtud de la Reconducción Social prevista por el artículo 95 de la Ley número 19.550.

El Escribano.

₳ 6,86 — Nº 66.137

**M.A.E. ING. GUILLEMI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 14 de agosto de 1985, se ha producido en "M.A.E. ING. GUILLEMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; la sociedad "Ascensores Ing. Guillemi S.R.L." que posee en la sociedad ₳ 0,50 las vende a los restantes socios Juan Antonio Cavadini, Edgardo Jorge Borsani y Carlos Pablo Battaglia; el socio cedente queda separado de la sociedad; reforma de contrato y cambio de nombre social: Artículo primero: La sociedad se denomina "M.A.E. Ing. Guillemi S.R.L." con domicilio en la ciudad de Buenos Aires; Artículo tercero: El capital social es de ₳ 1; Quinto: Quedan designados gerentes todos los socios, con uso de firma conjunta de dos cualesquiera de ellos; durarán en sus cargos 5 ejercicios, con una garantía individual de ₳ 10; Artículo séptimo: Anualmente cada 30 de junio cierra el ejercicio social.

La Autorizada.

₳ 4,41 — Nº 66.328

## ACLARACION

**HECTOR ORLANDO GUENZANI Y CIA.**

S.R.L.

Comuinca que por observación de la I.G.J., se cambió la denominación social la cual se había publicado el 22|8|85, recibo Nº 76.935 bajo la denominación de Guenzani y Cía. S.R.L., quedando la como se consigna precedentemente.

El Gestor.

₳ 1,96 e. 29|11 Nº 83.764 v. 29|11|85

**PORTIBELLO**

S.R.L.

En la edición del 25 de noviembre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta

**Donde dice:** ...; Gustavo Mario Pedroza, ...;

**debe decir:** ...; Gustavo Mario Pedrosa, ...

**Donde dice:** ..., equivalentes a australes 2,40, ...;

**debe decir:** ..., equivalentes a australes 22,40, ...

e. 29|11 Nº 65.455 v. 29|11|85

**JAN KOK**

S.R.L.

Como aclaración a la publicación de fecha 7|8|85, recibo Nº 51.175 se [illegible] que el nombre completo del socio Gerente de la sociedad referenciada es Juan Francisco Kok.

La Apoderada.

₳ 2,45 e. 29|11 Nº 82.949 v. 29|11|85

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 18|11|85.

# EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza al presunto ausente, don LUIS DANIEL GARCIA, con el fin de que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "García, Luis Daniel s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — El presente se publicará una vez por mes durante el término de seis meses.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1985. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

₳ 2,41 e. 29|11 Nº 83.753 v. 29|11|85

### Nº 3

En los términos de la Ley 14.394, artículo 25 y concordantes por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría Nº 6, se cita a don ANTONIO MILETO, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.541.564, a comparecer a estar a derecho en autos: "Mileto, Antonio s|Ausencia con presunción de fallecimiento", Expediente Nº 178.228. — Publíquese por un (1) día, durante 6 meses.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. — Alberto Ugarte, secretario.

₳ 2,41 e. 29|11 Nº 62.988 v. 29|11|85

## Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 6º, Capital Federal, cita a MARIA MERCEDES RODRIGUEZ con el fin de que tome la intervención que le corresponda en los autos: "Rodríguez, María Mercedes s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 1º de julio de 1985. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

₳ 0,42 e. 15|7 Nº 48.527 v. 15|7|85

₳ 0,42 e. 29|11 Nº 54.225 v. 29|11|85

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a DOMINGO EDUARDO JOSE BELLONI, a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Belloni, Domingo Eduardo José s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que asuma su representación. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Norma Susana Nicolaris, secretaria.

₳ 0,68 e. 29|11 Nº 77.657 v. 29|11|85

## Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de Capital Federal Nº 13, Secretaría Nº 25, cita a don ARMANDO LUIS CAMPOLONGO por el término de 6 meses, a comparecer a este Juzgado y Secretaría, en los autos: "Campolongo, Armando Luis s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por el término de seis meses una publicación por mes. — El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, setiembre 25 de 1985. — A los fines previstos por el Art. 25 de la Ley 14.394, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial y en La Ley, citando al causante, bajo apercibimiento de declararse ausente con presunción de fallecimiento... Fdo.: Eduardo Alberto Bieule, Juez".

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. — Avelino Rolón, secretario.

₳ 4,83 e. 29|11 Nº 67.299 v. 29|11|85

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica que ante sus estrados se ha promovido Información Sumaria por cambio de apellido, a resultas de la cual el actor LEOPOLDO CONCHAS, vería modificado su apellido en la forma siguiente: Leopoldo Conka's. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985. Víctor A. Marrodán Muñoz, secretario.

₳ 3,45 e. 29|11 Nº 67.121 v. 29|11|85

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por seis meses a RICARDO HUGO RODRIGUEZ (L.E. Nº 3.502.576) para que concurra a autos: "Rodríguez Ricardo s|Ausencia con presunción de fallecimiento", a efectos de hacer valer sus derechos. — El presente edicto deberá ser publicado una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. — María Isabel Millán, secretaria.

₳ 2,41 e. 29|11 Nº 62.896 v. 29|11|85

## Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS SANTIAGO O'DONNELL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. Eduardo Antonio Collazo, Secretario.

☆ 3,47 e. 29|11 Nº 83.145 v. 3|12|85

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|11 al 25|11|85.

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo del Dr. Adolfo María Repetto, Secretaría Nº 52, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita al causante CARMEN LEOCADIDIO RODRIGUEZ, con el fin de que tome la intervención que le corresponde en autos: "Rodríguez, Carmen Leocadidio s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

₳ 2,41 e. 29|11 Nº 81.704 v. 29|11|85

## Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza a MIGUEL ULISES TUBIO, con el fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Tubio, Miguel Ulises s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 26 de julio de 1985. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

₳ 0,51 e. 29|11 Nº 50.379 v. 29|11|85

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

El Juzgado Nacional Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a MARIA CRISTINA SOLIVELLA a fin de que dentro del décimo día de la última publicación, se presente en autos por sí o por apoderado a estar a derecho y a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente, en autos: "Crediball S.A. Compañía Financiera c|Revoredo, Pedro A. y otra s|Sumario". — El presente edicto se ha ordenado publicar por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 4,83 — e.29|11 Nº 67.284 v.2|12|85

## Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita a LUCIANO HUGO TORIBIO para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho e intimado de pago en los autos: "Borneana, Gabriel c|Toribio, Luciano s| Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.

☆ 4,14 — e.29|11 Nº 83.722 v.2|12|85

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 del suscripto, hace saber por un día que en los autos caratulados: "Carrocerías Casmet S.R.L. s|Quiebra" - Incidente de calificación de conducta", se declaró culpable y fraudulenta la conducta de la misma y la de sus socios gerentes: DONALDO ALBERTO CASTRO (C.I. número 3.747.899) y CESAR FELIX CASTRO (C.I. Nº 4.688.517), por haber configurado los supuestos que prevé el artículo 235 incs. 1, 2, 4 y 16 y 236 inc. 5 y 12 del ordenamiento concursal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.

☆ 2,76 — e.29|11 Nº 67.267 v.29|11|85

## Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita a CARLOS CITRINO y CARMEN GONZALEZ, a fin de notificarles la vista conferida del pedido de declaración de prescripción de mutuo y cancelación de hipoteca efectuado por el liquidador en los autos: "Egom S.C.A. s|Quiebra", bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

☆ 4,14 — e.29|11 Nº 83.735 v.2|12|85

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Fernando J. Pozo, comunica por cinco días que ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de SOCIEDAD ANONIMA CANTERAS EL SAUCE, con domicilio social en la Avda. de Mayo 633, piso 5 de la Capital Federal, fijando plazo hasta el día 4 de abril de 1986 hasta el cual los acreedores presenten al síndico, contador Roberto José Alvárez, con domicilio en la calle Alsina 1441, 3er. piso, oficinas 308|309, las peticiones de verificación de sus créditos exhibiendo los títulos justificativos pertinentes. Se ha fijado el día 24 de junio de 1986, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en el Salón de Actos de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas, Obra de Monseñor de Andrea, sito en la calle Sarmiento 1272, donde se votará el acuerdo preventivo con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

☆ 24,15 — e.29|11 Nº 67.280 v.5|12|85

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos: "CREDIBONO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. EN LIQUIDACION c| SUAREZ, JORGE E. s|Ejecutivo", se ha ordenado notificar lo siguiente: "Buenos Aires, 7 de octubre de 1985... Atento el estado de autos y solicitado y de conformidad con lo establecido por los arts. 145, 146, 147, 343 y 53 inc. 2º del Código Procesal publique sean edictados por 1 (un) día en el Boletín Oficial, citando al demandado para que dentro del 5to. día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensos Oficial para que lo represente y defienda. — Atilio Carlos González, juez".

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

☆ 4,14 — e.29|11 Nº 83.752 v.29|11|85

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a LUIS ALBERTO TOMAS, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibiento de designar al señor Defensor Oficial para que represente en autos: "Crediball S.A. Compañía Financiera c|Tomás, Luis A. s|Sumario".

El presente edicto se ha ordenado publicar por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.

☆ 4,83 — e.29|11 Nº 67.283 v.2|12|85

## Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber a acreedores que en los autos: "Alameda S.A.I.C. s|Quiebra" se ha presentado JAIME HARARI solicitando su rehabilitación (arts. 188 y 189 Ley 11.719), recibiéndose en autos las oposiciones en el plazo de diez días después de publicado el último edicto. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985. María E. Uzal, secretaria.

☆ 5,52 — e.29|11 Nº 83.711 v.2|12|85

---

Juzgado Nacional Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital, cita y emplaza a DORA ISABEL ZARINI, a fin de que dentro del quinto día comparezca a autos: Mantyc, S.R.L. c|Zarini, Dora Isabel s|Ejecutivo", a tomar intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente en juicio, a cuyo efecto publíquese en el Boletín Oficial edicto por un día. — Carlos Alberto Villar, juez.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985. — María E. Uzal, secretaria.

₳ 3,45 — e.29|11 Nº 67.140 v.29|11|85

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, cita y emplaza a las demandadas SUSANA PASSO y CLARA INES TEJADA para que comparezcan a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados: "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. s|Passo Susana y otra, s|ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 29|11 Nº 2.740 v. 29|11|85

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 24, interinamente a cargo del suscripto comunica por cinco días la quiebra de CRISTOBAL GARCETE. Ha sido designado síndico el contador Héctor Rubén Pustilnik, con domicilio en Av. Santa Fe 2847, piso 4º F, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1986. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal— el día 29 de abril de 1986, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93, de la Ley 19.551. Asimismo se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y domicilios del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires 20 de noviembre de 1985. — Víctor Aníbal Vivono secretario.

e. 29|11 Nº 2.741 v. 5|12|85

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, por ante la Secretaría Nº 27, cita y emplaza a don ANTONIO MATIAS FERRARI, en los autos caratulados "Aguirre Mastro y Cía. S. A. C. I. M. c|Ferrari Antonio Matías s|ejec." para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

₳ 2,76 e. 29|11 Nº 83.751 v. 29|11|85

## Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a partir de la última publicación a VALENTIN GUILLAMON (h) y VALENTIN GUILLAMON (p) a que comparezcan a estar a derecho en autos "Crediball S. A. Compañía Financiera c|Guillamon, Valentín y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

El presente edicto se ha ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1985. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

₳ 4,83 e. 29|11 Nº 67.286 v. 2|12|85

---

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a partir de la última publicación a ALEJANDRO CESAR DE LA RUA a que comparezca a estar a derecho en autos "Crediball S. A. Compañía Financiera c|De La Rúa, Alejandro César s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

El presente edicto se ha ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1985. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

₳ 4,83 e. 29|11 Nº 67.287 v. 2|12|87

## Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación a MIGUEL ANEL SOLIS a que comparezca a estar a derecho en autos "Crediball S. A. Compañía Financiera c|Solis, Miguel Angel s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

El presente edicto se ha ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1985. — Fernando M. Durao, secretario.

₳ 4,83 e. 29|11 Nº 67.285 v. 2|12|85

## Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, Palacio de Justicia, piso 7º, comunica en los autos: "PODESTA, RICARDO y Otra s|Cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 23 de 1985. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas a fs. 4|5, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 00200768, por un importe de australes doscientos cincuenta con cuarenta y siete centavos (₳ 250,47), extendido por el Banco di Nápoli, Sucursal Boca, el día 22 de abril de 1985, en Buenos Aires, a una tasa anual del 312 por ciento a la orden de Ricardo Podestá y Estela Benerosso de Podestá, con vencimiento el 22 de mayo de 1985, siendo el lugar de pago, calle Almirante Brown 1159 de la ciudad de Buenos Aires... Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Dr. Héctor Di Tella, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

₳ 98,31 e. 29|11 Nº 67.132 v. 19|12|85

## Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de "L'INTERDIT S.C.A., s|quiebra", síndico al contador señor Jorge Alberto Goijman, con domicilio en la calle José Mármol 191, piso 2º B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de febrero de 1986. El síndico presentará los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de marzo de 1986 y 15 de abril de 1986, respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 7 de mayo de 1986, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 29|11 Nº 2.742 v. 5|12|85

---

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de BELUSCIO ANTONIO Y PORTALUPPI DE BELUSCIO, MARIA DEL CARMEN (soc. conyugal), síndico Javier Reigada, Viamonte 377, piso 8º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de febrero de 1986.

- En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran a la misma el día 29 de abril de

1986, a las 9 horas, en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohibe hacerle pagos, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1985. — Juan Manuel Ajea, secretario.

e. 29|11 Nº 2.743 v. 5|12|85

### Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría número 51, en los autos: "MAGGIOLO, LUIS ALBERTO y Otro s|Cancelación de cheques", comunica por 15 días que el 18|10|85 se ha decretado la cancelación de los siguientes cheques del Bank of America S.A.: Nros.: 36101345 y 36101394 rechazados el 11|4|85; 36101392, 36101391, 36101385, 36101393 rechazados el 15|4|85; 36101388, 36101390, 36101387, 36101389 rechazados el 16|4|85; 36101361 rechazado el 19|3|85; 36101346 rechazado el 18|3|85; 36101360 rechazado el 13|3|85 y 36101347 rechazado el 6|3|85...". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. Laura Inés Orlando, secretaria.

₳ 62,10 e. 29|11 Nº 67.192 v. 19|12|85

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 29|11|85. Vence: 3|12|85.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 18|11|85 | MARIA ELISA ZAPATA | 83.687 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 22|11|85 | CARLOS IGNACIO ECHEVERRIA | 83.619 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bossio | 15|10|85 | AMERICO ROMEO OLINDO ORIOLA | 83.634 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bossio | 21|11|85 | CATALINA ARMENTANO DE FALCONE | 83.629 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 19|11|85 | MARIA JOSEFA CAO DE D'ALESSANDRIA | 83.630 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 19|11|85 | JULIO TROTTA | 83.648 |
| 5 | 9 | Patricia E. Castro | 14|11|85 | BERTA BAIS DE BENDEFOWICZ | 66.975 |
| 5 | 9 | Patricia E. Castro | 21|11|85 | JOSE MARKULJAK | 83.687 |
| 5 | 10 | Carlos A Carranza Casares | 25|11|85 | MIGUEL CAMARGO | 83.678 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 19|11|85 | PATRICIA ARGENTINA GRECO o GRECO OLIVERA DE PIAGGIO o GRECO o GRECO OLIVERA | 83.635 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 21|10|85 | ENRIQUE CUCCU | 83.660 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 21|11|85 | ROSA DORAZIO VIUDA DE LUPORI | 66.925 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 21|11|85 | RICARDO EMILIO BOIXADER | 83.668 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 22|11|85 | ABASALON SERRANO | 83.638 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 25|11|85 | DOMINGO LOPEZ y JACOBA LIERNUR GUILLERMINA DE LOPEZ | 83.673 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 21|11|85 | MARGARITA MARIA BIBAN DE BOUZA | 83.643 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 31|10|85 | ANTONIO ALFANO | 83.680 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 25|11|85 | ELSA CATALINA RE DE SAN MARTIN | 66.994 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 19|11|85 | MARIA ALFONSA DE MORSON | 83.688 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 21|11|85 | ANTONIO CAYETANO MORETA | 83.651 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 11|11|85 | JOSE MARIA FOLGUEIRA | 83.664 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 12|11|85 | DOMINGO CARLOS D'ANDREA | 83.671 |
| 10 | 19 | Fernando M. Racimo | 20|11|85 | ZULEMA DAPONTE | 83.644 |
| 11 | 22 | José M. Irigaray | 21|11|85 | MANUEL MENDEZ | 83.628 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 21|11|85 | JESUS ANTONIO VILLAR y ANITA D'ANNUNZIO DE VILLAR | 66.976 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 29|10|85 | ANTONIO MATASSA | 83.662 |
| 13 | 25 | Avelino Rolón (h) | 25|11|85 | MARIA FRANCISCA CONDE DE MOSQUERA | 83.640 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 20|11|85 | ANTONIO PEIRANO | 83.661 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 19|6|85 | RAQUEL EINES DE KLEIMAN | 83.675 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 15|11|85 | ROSARIO LOPEZ DE TONDA y LUIS TONDA | 83.672 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 14|11|85 | CARLOS AGUSTIN ARANA | 67.070 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 23|11|85 | GUILLERMO ROCCHIETTI | 67.041 |
| 15 | 30 | José Luis González | 22|11|85 | EDUARDO JORGE FILADORO | 83.652 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 15|10|85 | TERESA PASSIONE DE ORIOLO y RODOLFO H. ORIOLO o RODOLFO HUMBERTO ORIOLO | 83.633 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 7|11|85 | MIGUELA TROTA o MIGUELINA TROTTA DE GARCIA y EVARISTO o EVARISTO GORGONIO GARCIA | 83.667 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 21|11|85 | ELIAS ELO | 83.659 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 19|11|85 | ERNESTO RUBEN ARRA | 66.950 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 19|11|85 | TORIBIA TERESA GUTIERREZ | 83.682 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 6|11|85 | BORIS GOLDMAN | 83.666 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 18|11|85 | JUAN CARLOS GARBERI | 83.689 |
| 24 | 48 | Rubén H Malatesta | 19|11|85 | REGINA MARIA BRUNELLA DE ALVAREZ | 67.045 |
| 25 | 49 | Adriana C. de Frezza | 20|11|85 | JOSE CASTRO | 83.674 |
| 25 | 49 | Adriana C. de Frezza | 12|11|85 | MANUELA SELVA ANDRADE DE ROETZLER | 83.677 |
| 25 | 49 | Adriana C. de Frezza | 14|11|85 | DELIA MARIEL DE MONTOTO | 83.676 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 31|10|85 | LUISA ZODOCOVICH DE LISS o SODOCOVICH DE LISS | 66.546 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 18|11|85 | LUCIA BEATRIZ HEREDIA | 83.658 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 18|11|85 | ROGELIO VAZQUEZ | 66.990 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 21|11|85 | SABINO CORRAL | 83.627 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 18|11|85 | FELISA ESTHER CAMOU | 67.032 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 22|11|85 | PASCUAL FREGA | 66.997 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 12|11|85 | SARA MILBERG DE GOLDFARB | 83.690 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 18|11|85 | CATALINA ANGELICA AIETA DE ARNOLDO | 83.636 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 29|10|85 | HECTOR ANTONIO SALVADOR SABELLI | 83.641 |
| 27 | 53 | María Isabel Di Filippo | 22|11|85 | JOSE ROJO o JOSE ROJO CANTO y VALIÑA FERNANDEZ | 83.642 |
| 28 | 55 | Ricardo Li Rosi | 22|11|85 | ROQUE MIGUEL PETTA | 83.655 |
| 28 | 55 | Ricardo Li Rosi | 18|10|85 | RITA ELENA AGÜERO VIUDA DE COFONE | 83.656 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 1º|11|85 | LEOLINDA BENIGNA COLMEIRO DE IACCARINO | 83.681 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 25|11|85 | VICENTE FRANCIGA | 66.924 |
| 30 | 60 | José María Perrone | 25|11|85 | CANDELARIA ENRIQUETA FERREIRA DE CALABRIA | 66.951 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 8|11|85 | EUGENIO ALEJANDRO COTTA | 66.968 |
| 30 | 60 | José María Perrone | 21|11|85 | LIA ESTELA ROSA BARALO VIUDA DE SOSA | 67.017 |

e. 29|11 Nº 214 v. 3|12|85

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, cita y emplaza por el término de 5 días, a partir de la última publicación, a ANGEL VIIGL GRANDA y JAIME CRISTOBAL SIMON, con el fin de que concurran a estar a derecho en los autos: "Bellusci Hnos. S.A.C.I.I.F. c|Vigil, José A. s|Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de ser designado Defensor de Ausentes. El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — El Prosecretario (P.A.S.)

₳ 4,14 e. 29|11 Nº 83.737 v. 2|12|85

### Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 16, cita y emplaza por cinco días a ENRIQUE OMAR YANTORMO, a estar a derecho y tomar intervención en autos: "Cilleros Puerto, María I. c|Yantormo, Enrique O. y otros s|Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

₳ 3,45 e. 29|11 Nº 67.153 v. 2|12|85

### Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, cita y emplaza por dos días a GUSTAVO A. PEREZ, para que dentro del mismo plazo comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Fuentes, Miguel Angel c|Pérez, Gustavo s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — Carlos M. Dossola, secretario.

₳ 6,21 e. 29|11 Nº 83.758 v. 2|12|85

### Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 22, cita a los demandados JESUS RUBEN APPOLONIO y JOSE HORACIO VILLEGAS, en los autos: "Comand de Rodeiro, Lidia Carmen c|Appolonio, Jesús Rubén y otro s|Sumario", a estar a derecho dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1985. Alejandro María Colombres, secretario.

₳ 4,83 e. 29|11 Nº 67.164 v. 2|12|85

### Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34, cita y emplaza por 10 días a don LUIS TISCORNIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "González, Eduardo c|Tiscornia, Luis s|Daños y perjuicios". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — José Miguel Pildain, secretario.

₳ 4,83 e. 29|11 Nº 83.742 v. 2|12|85

### Nº 49

Cítese al señor GUILLERMO HORACIO CASCARELLI para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciera se designara al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio que se le sigue, caratulado: "Mari, Omar E. c|Cascarelli, Guillermo H. y otro s|daños y perjuicios", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, de la Capital Federal. — El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario "El Derecho".

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1985. — María Inés Larreguy, secretaria.

₳ 6,21 e. 29|11 Nº 67.281 v. 2|12|85

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 1

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nro. 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR ALFREDO FRANCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985. — Marcelo G. Saint Jean, secretario federal.

e. 29|11 Nº 2.745 v. 29|11|85

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

### LETRA "H"

"María Cristina Camiña, Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Letra "H", en la causa nº 33.954 seguida por los delitos de resistencia a la autoridad y lesiones a BERNARDO NEMESIO GARCIA NUÑEZ, chileno, nacido en Santiago de Chile, 14 de septiembre de 1938, soltero, comerciante, domiciliado en Timoteo Gordillo 54|55, Capital Federal, cita y emplaza al nombrado García Nuñez por el término de tres días para que se presente al Juzgado a mi cargo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ser ordenada su captura en caso de incomparecencia".

Publíquese por el término de un día.

María Cristina Camiña, Juez.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. — Miguel Angel Sarino, secretario.

e. 29|11 Nº 2.744 v. 29|11|85

## JUZGADO FEDERAL

### SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Hugerman, Isidoro s|Infracción al art. 8º de la Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 153.302|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HUGERMAN, ISIDORO, M.I. número 4.135.858, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, considero que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de Hugerman, Isidoro, M.I. número 4.135.858, clase 1934. — Notifíquese.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 29|11 Nº 2.754 v. 29|11|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Horowitz, Luis s|infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 163.719|85, que se tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán

1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HOROWITZ, LUIS, Matrícula Nº 4.124.380 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, considero que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de Horowitz, Luis, M.I. Nº 4.124.380, clase 1933". — Notifíquese.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e.29|11 Nº 2.757 v.29|11|85

Juzg. Fed. Sec. Electoral, Cap. Fed. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Martínez, Nélida Gracia s| infracción al art. 8º de la Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)". Expte. Nº 157.228|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral. Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MARTINEZ, NELIDA GRACIA, matrícula 6.474.876, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias de autos, y lo dispuesto por los arts 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley Nº 346, considero que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Martínez, Nélida Gracia, M. I. Nº 6.474.876, clase 1939." Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.

e. 29|11 Nº 2.760 v. 29|11|85

Juzg. Fed. Sec. Electoral, Cap. Fed. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Koltun, Fanny s|infracción al art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expte. 165.697|85, que se tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KOLTUN, FANNY, matrícula Nº 4.819, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias de autos y, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley Nº 346, considero que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de Koltun, Fanny, M. I. Nº 4.819, clase 1914. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.

e. 29|11 Nº 2.763 v. 29|11|85

## PROVINCIA

### SECRETARIA ELECTORAL SANTA FE

El señor Juez Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor Luis Tripicchio, Secretaría a cargo del doctor Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a JOSE RAMON ANGEL HEREDIA a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Heredia, José Ramón Angel s|suspensión del ejercicio de los derechos políticos" Expte. Nº 63|85 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Santa Fe, 10 de octubre de 1985. — Rolando A. Acevedo, secretario.

e. 29|11 Nº 2.369 v 29|11|85

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### MORON

Juzgado Federal de Morón, Secretaría Nº 1 Dra. Inés A. Daner, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO ALBERTO RODEJA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurtos Reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Roberto Vicente Ruis, Juez Federal Subrogante.

Publíquese por un (1) día.

Morón, 12 de noviembre de 1985. — Inés A. Daneri, secretaria.

e. 29|11 Nº 2.748 v. 29|11|85

Juzgado Federal de Morón, Secretaría Nº 1 Dra. Inés Adela Daneri, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a LOPEZ HECTOR HORACIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurtos Reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Roberto Vicente Ruis, Juez Federal

Publíquese por un (1) día.

Morón, 12 de noviembre de 1985. — Inés A. Daneri, secretaria.

e. 29|11 Nº 2.749 v. 29|11|85

**Nº 9**

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Unica del Dpto. Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PAVERO, de don RICARDO BALTASAR PAVERO y de doña ELVIRA ANGELA PICOLLO. — Publíquese por tres días.

Morón 22 de noviembre de 1985. — Jorge Alberto Andueza secretario.

₳ 3 47 e. 29|11 Nº 83.621 v. 3|12|85

### LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la doctora Lía H. R. de Del Prado, hace saber que en los autos caratulados: "García, Guillermo Andrés s|carta de ciudadanía por opción", se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, octubre 7 de 1985. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por opción a GUILLERMO ANDRES GARCIA, nacido el 27 de abril de 1980 en Amstelveen, Holanda, Países Bajos, con D. N. I. Nº 92.493.371, otorgado por el Registro Nacional de las Personas; hijo de Marcelino Jorge García y de María Josefa Milo, con domicilio en la calle Rafael Calzada 1251, de Rafael Calzada, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese al señor Procurador Fiscal. Entréguesele al solicitante un testimonio del presente auto bajo constancia. Comuníquese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral (art. 10 reglamentación de la Ley Nº 346) y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 14 de noviembre de 1985. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 29|11 Nº 2.752 v. 29|11|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Martínez Villarroel, Jesús s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, marzo 22 de 1985. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a JESUS MARTINEZ VILLARROEL, nacido el 25 de diciembre de 1966 en Catavi, Bolivia, con D. N. I. Nº 92.210.582 del Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Andrade 1895 de Burzaco, partido de Alte. Brown, provincia de Buenos Aires. — II) Señálase primera audiencia para que comparezca a este Tribunal el solicitante a fin de recibirle el juramento de ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 20 de noviembre de 1985. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 29|11 Nº 2.753 v. 29|11|85

### LA PLATA

**Nº 3**

Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ARCANGEL NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 44 de ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

La Plata, 20 de noviembre de 1985. — Rubén Mario Sarlo, secretario.

e. 29|11 Nº 2.746 v. 29|11|85

Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS THELMO MAGGIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

La Plata, 20 de noviembre de 1985. — Rubén Mario Sarlo, secretario.

e. 29|11 Nº 2.747 v. 29|11|85

### ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Paraná, a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, Secretaría Civil y Comercial Nº 1 a cargo del suscripto, notifica la declaración de rebeldía a la Sociedad TRANSALEPIDOTE S. A. con último domicilio conocido en Barceló Nº 680 de Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires, obrante a fs. 30 vta. de los autos caratulados: "Dirección Provincial de Vialidad de Entre Ríos c|Sociedad Transalepidote S. A.", Expediente 3173-A-Fº 20, bajo apercibimiento de ley (art. 59 2da. parte C. P. C. y C. de la Nación).

El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Paraná, 13 de noviembre de 1985. — Guillermo Jorge Enderle, secretario.

e. 29|11 Nº 2.750 v. 2|12|85

### MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia en la Provincia de Misiones, doctor Marcial P. Toledo, se cita y emplaza por el término de tres (3) días desde la publicación del presente a UBALDO CAÑETE, argentino, soltero, agricultor, nacido el 16|5|38, L.E. Nº 7.544.622, con último domicilio en Puente Alto - Jurisdicción San Pedro (Misiones), quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal a denunciar nuevo domicilio real, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura (art. 139 y cctes. del C.P.M.P.).

Posadas, Misiones, 14 de noviembre de 1985. — Secretaría Nº 2. - B. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.

e.29|11 Nº 2.751 v.29|11|85

### CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Corrientes Secretaría Nº 1, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por dos publicaciones al señor JORGE RUIZ, M.I. Nº 5.125.141, para que en el término de diez días se presente a estar a derecho en los autos caratulados: "Caja Nacional de Ahorro y Seguro, c|Jorge Ruiz y|o Roque Cardozo s|sumario". Expediente Nº 100|85, que se tramita por ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento de designarse el Defensor de Ausentes para que lo represente, en la demanda promovida por la actora por cobro de la suma de australes cinco con 80|100 (₳ 5,80), con más intereses, costas y desvalorización monetaria.

Corrientes, 30 de octubre de 1985. — Alfredo Escarlón, secretario.

₳ 7 59 e. 29|11 Nº 67.103 v. 2|12|85

# REMATES JUDICIALES NUEVOS

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

**Nº 22**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por un día en el juicio: "BALINOTTI, HERIBERTO EDUARDO s|Sucesión ab-intestato" (Expte. Nº 59.494), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 5 de diciembre de 1985, a las 9.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, un automóvil marca Di Tella, sedan 1500, modelo 1964, motor Nº 15AANL-32.987-S, chasis Di Tella Nº AHS2L-029.611, Dominio C-318.674, en el estado que se encuentra. — Sin base. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado de ley. — El vehículo se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas en el Garage "La Floresta", calle Bolaños 171, Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985. Hernán Lorenzo Coda, secretario.

₳ 4,48 e. 29|11 Nº 67.228 v. 29|11|85

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos: "PAPELERA ZORRILLA HNOS. S. A. c|PEDUTO, PASCUAL ATILIO s|Ejecutivo", Expediente Nº 48.694, que el martillero Joaquín Buján rematará el día 5 de diciembre de 1985, a las 14 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en Alberto Einstein 69|89, esquina Famatina 3701, unidad funcional Nº 3, Capital Federal, matrícula 2385|3. — El bien es un departamento tipo casa, comedor, cocina, baño, patio cubierto con toldo metálico, teléfono. — Base ₳ 3,194 (2|3 partes valuación fiscal s|50 % indiviso). — Deuda M.C.B.A. al 28|12|84 ₳ 4,52; O.S.N. al 9|12|84 ₳ 116,708. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. — Exhibición 2 y 3 de diciembre de 1985, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. Marta Graciela Cirulli, secretaria.

₳ 13,30 e. 29|11 Nº 83.767 v. 2|12|85

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "NOGOYA S.A. s|Quiebra s|Inc. de Subasta de Rodríguez Peña 56|8", Expediente Nº 39.035; que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día trece (13) de diciembre de 1985, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal; La Unidad Nº 6 situada en el primer piso de la calle Rodríguez Peña 56|8, de Capital Federal; Desocupada; consta de dos ambientes, baño, cocina, patio, en regular estado de conservación faltando los artefactos sanitarios y de cocina. — Superficie Total cubierta de 28,20 m2.; porcentual de 1,40 cm. N.C. Cir. 14; Secc. 5º; Mz. 1; Par. 18. — Base ₳ 5.000. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 0,5 %; en dinero en efectivo y al contado. — El plazo para que el comprador deposite el saldo de precio vencerá indefectiblemente el 30 de diciembre de 1985. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Exhibición: Días 10|11 12 de diciembre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985.

Ercilia A. González Vergara, secretaria.

₳ 13,11 e. 29|11 Nº 67.222 v. 2|12|85

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en los autos: ROWA S.R.L. s|Quiebra, Expte. Nº 44.351, que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 6 de diciembre de 1985, a las 9.30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, los bienes pertenecientes a la fallida e inventariados en autos, que se detallan a continuación en forma genérica: escritorios, máquinas de contabilidad, cajas registradoras, sillas, mesas, máquinas de calcular de distintas marcas, Olivetti Ultra, Burroughs, caja fuerte estanterías metálicas, instalaciones, elementos de oficina, etc., y demás bienes detallados en los respectivos catálogos. Condiciones de Venta: Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata, previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe los días 3, 4 y 5 de diciembre de 1984, de 10 a 12 y de 14 a 16 hs., en la calle Av. Forest 629, de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985.

Adriana F. Gómez, secretaria.

₳ 12,42 e. 29|11 Nº 67.231 v. 2|12|85

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en autos: TORRES ASTIGUETA, E. V. s|Incidente de Venta de Lotes en Los Cardales Country Club S. A. (Expte. Nº 45.654|85), que los martilleros Oscar E. Calatayud y Armando A. Baistrocchi (T. E. 629-5587 y T. E. 46-7894, rematará el 11 de diciembre de 1985, a las 16.30 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes inmuebles (lotes de terreno), que forman parte de Los Cardales Country Club, próximo a Los Cardales, todos con entrada común por el acceso existente sobre la ruta Provincial número 4 Km. 4, Provincia de Buenos Aires, inmueble designado como parcela 285-h según plano de mensura y unificación 14|6|78, sujetos al régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512, y que son de las siguientes características: a) Unidad funcional número 426 de planta baja, polígono 00-426, nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección rural, Parcela 285-h, Subparcela 426, Polígono 00-426 y tiene una superficie total de 735,76 m2. correspondiéndole un coeficiente de 0,000872 sobre el valor conjunto del inmueble (Dominio Legajo Nº 175 UF 428), incluyéndose la acción nominativa ordinaria Nº 323. Base: ₳ 5.000 al contado. — b) Unidad funcional número 429 de planta baja, polígono 00-429, nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección rural, Parcela 285-h, Subparcela 429, Polígono 00-429 y tiene una superficie total de 716,32 m2., correspondiéndole un coeficiente de 0,000849 sobre el valor conjunto del inmueble (dominio Legajo Nº 175 UF 429), incluyéndose la acción nominativa ordinaria Nº 321. Base: ₳ 5.000, al contado. — c) Unidad funcional número 428 de planta baja, polígono 00-428, nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección rural, Parcela 285-h, Subparcela 428, Polígono 00-428 y tiene una superficie total de 715,62 m2. correspondiéndole un coeficiente de 0,000848 sobre el valor conjunto del inmueble (dominio Legajo Nº 175 UF 428), incluyéndose la acción nominativa ordinaria Nº 322. Base: ₳ 4.000 al contado. En todos los casos la venta es "ad-corpus". Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 % a cargo del comprador y todo

en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Según constancias obrantes a fs. 66|78 el impuesto municipal se encuentra pago año 1985 y no registra deuda impuesto inmobiliario hasta el 4º período año 1985; adeudando al 31|10|85 en concepto de expensas comunes la unidad funcional Nº 426: ₳ 1.371,50; la Unidad funcional Nº 428: ₳ 1.251,39, y la Unidad funcional Nº 429: ₳ 1.251,39. El monto de las expensas correspondientes al último mes de octubre de 1985 es: UF 426: ₳ 16,70; UF 428: ₳ 16,70, y UF 429: ₳ 16,70. Según acta de fs. 79, las referidas unidades se encuentran desocupadas y sin construir. Según informe obrante en fs. 18 el comprador deberá abonar cuota de ingreso y transferencia de acción que resulte a su momento a Los Cardales Country Club S. A., resultando a mayo de 1985: ₳ 450, por cada uno de los conceptos mencionados; de los mencionados, y si el adquirente de los lotes a subastar fuera ya accionista no debe abonar importe alguno por cuota de ingreso y transferencia de acción, y si el comprador en subasta adquiriese dos o más lotes, abonará solamente la transferencia de acción y cuotas de ingreso por uno de ellos. Los inmuebles podrán visitarse diariamente de 10 a 18 hs., inclusive, sábado y domingo. El Reglamento de Copropiedad obra en Expte. Nº 45.195 a fs. 19 a 125, autos: Torres Astigueta, Eduardo s|Quiebra s|Incidente de verificación promovido por Consorcio de Copropietarios Los Cardales Country Club, y la venta comprende en cada caso y en las proporciones indicadas, las partes indivisas sobre el terreno y demás cosas comunes determinadas en el Reglamento de Copropiedad y Administración formalizado el 27|7|1977 y su modificación del 13|10|1978 y que en los artículos 16 y 40 expresa: "En caso de venta forzosa o voluntaria de una unidad, se deberá incluir en la operación la transferencia de la acción de la Sociedad Los Cardales Country Club S. A., correspondiéndole al titular de dicha unidad, debiéndose efectuar sendas comunicaciones al Consorcio de Copropietarios y al Directorio de la Sociedad nombrada con indicación del nombre completo del comprador y demás datos personales que lo identifican y solicitar al Directorio de Los Cardales Country Club S. A., la conformidad con la transferencia de la acción a favor de dicho comprador. En caso de que la Sociedad Los Cardales Country Club S. A. no autorice la transferencia de la acción a nombre del futuro comprador, éste no podrá hacer uso de las instalaciones sociales y deportivas, cuyo uso se ha establecido a través de la participación de los copropietarios como accionistas en dicha sociedad sin perjuicio de su obligación a constribuir al pago de las expensas comunes del inmueble. El escribano interviniente en la operación de compra, venta deberá hacer constar el cumplimiento de la comunicación previa establecida en este artículo y solicitar al administrador del Consorcio de Copropietarios el estado de deuda por expensas comunes y cuotas sociales del vendedor, siendo éste responsable ante el comprador y el consorcio por los daños y perjuicios que tal omisión le ocasione. El presente artículo deberá constar en todas las escrituras traslativas de dominio de unidades funcionales del inmueble". "Construcciones de vivienda plurifamiliares: Es condición de compra y del otorgamiento del Reglamento de Copropiedad y Administración que Cheiler S. A. en su condición de propietaria vendedora se reserva el derecho de construir y|o hacer construir por terceros a su costa y en su exclusivo beneficio vivendas plurifamiliares en las unidades funcionales designadas en el artículo segundo del presente Reglamento. A los fines de introducir las modificaciones autorizadas por este artículo en el plano de subdivisión de Propiedad Horizontal y en el Reglamento de Copropiedad y Administración no se requerirá autorización de la Asamblea de Copropietarios no regirá lo establecido en el inc. a) del art. 36 del presente Reglamento. En todas las escrituras traslativas de dominio deberá dejarse constancia de lo dispuesto en este artículo". Se hace saber que los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del término de cinco días de aprobada la subasta de conformidad con lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal y sin necesidad de intimación o interpelación alguna, quienes además deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
Fernando J. Pascual, secertario.

₳ 191,47 e. 29|11 Nº 67.226 v. 5|12|85

## Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en los autos caratulados "NATIONAL LEAD S.A. s|Concurso Preventivo". Expediente Nº 50.645' que los martilleros M. M. Espina Rawson y Mario J. Sackmann rematarán el martes 10 de diciembre, a las 10 horas en Tte. Gral. Perón 1233 (Ex Cangallo), Corporación de Rematadores: 1º) La unidad funcional número 118 ubicada en el piso 27 y su parte indivisa en la unidad funcional Nº 1 (espacio guardacoche) del edificio de Posadas 1120|42 esquina Cerrito 1482|1488, Capital Federal. Superficie 198,75 metros cuadrados. Ad Corpus. Porcentual 0,21%. No reconoce deuda por expensas comunes al 30 de setiembre ppdo. Desocupada. Base ₳ 100.000.— Seña: 20%. Comisión 3%. Sellado cinco por mil. En efectivo o cheque certificado. — 2º) Los bienes muebles existentes en el inmueble, a saber: Juego de comedor compusto por mesa 10 sillas, 1 bargueño, un juego de living compuesto por un sofá de 3 cuerpos y 3 sillones de 1 cuerpo tapizados cuatro camas de madera completas de una plaza con sus respectivas mesas de noche un dressoir, una cómoda, veladores, arañas, plafonds, mesas ratonas, sillas, heladera Domec, lavarropas Eslabón de Lujo y demás bienes inventariados en autos. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Exhibición: De lunes a sábado a partir del 30 de noviembre próximo de 15 a 19 horas. El retiro de los bienes muebles se llevará a cabo indefectiblemente los días 11, 12 y 13 de diciembre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1985. — Juan R. Garibotto secretario.

₳ 34,50 e. 29|11 Nº 67.217 v. 5|12|85

## Nº 15

Juzgado Comercial N: 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el jucio: "AZAR JUAN ROBERTO c|SPARTA ALBERTO EGIDIO s|Ejecutivo". Expte. Nº 148.787 que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 9 de diciembre de 1985, a las 11 hs., en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233. Capital Federal el departamento señalado como unidad Nº 8 del piso 1º contrafrente del inmueble de calle Catamarca 757, Capital Federal, cuya superficie cubierta es de 41.54 m2. Porcentual 8,99%. Consta de hall, living-comedor, dormitorio baño y cocina. Cuenta con línear telefónica Nº 97-4352. Ocupado por el señor Daniel Vivanti y la señora Liliana Deprati en calidad de inquilinos con contrato vencido. Se visita los días 2, 3 y 4 de diciembre de 16 a 18 horas. Base ₳ 2.818.36. Seña 10%. Comisión 3%. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1985. — Tomás A. Allende, secretario.

₳ 15,52 e. 29|11 Nº 67.221 v. 3|12|85

## Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día en el juicio: "JOVIS S.R.L. c|TONTI HUGO CESAR s|sumario", Expte. Nº 9.451|81, que el martillero Juan Manuel Cafferata, rematará el día viernes 6 de diciembre de 1985 a las 13.30 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital, donde también se exhibe de lunes a viernes de 9 a 16 horas, el siguiente bien: Una radio portátil marca "Wilco" con pasacasettes y dos parlantes, funcionando. — Venta al contado, sin base y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega inmediata. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985.
Raúl A. Taillade, secretario.

₳ 3,79 e. 29|11 Nº 67.216 v. 29|11|85

## Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por dos días en autos: "TERRERO, MARTIN c|MASSARI, ENRIQUE A. s. ejecutivo" (Expte. Nº 13.279|84), que el martillero Walter G. Weyland rematará el viernes 6 de diciembre de 1985, a las 14.30 horas, en Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben todos los días hábiles de 9 a 19 horas, sin base, al contado, mejor postor y estado en que se encuentran, un televisor marca Sony Trinitron a control remoto, mod. 1 A - 20 A Nº 223.781, con antena marca Sansei, y un centro musical marca Pioneer, con dos bafles de la misma marca, Nº Z 08477. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo y en el acto.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
Federico C. Carrero, secretario.

₳ 8,28 e. 29|11 Nº 67.223 v. 2|12|85

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en autos: "PORTELLA S.A. SIRENA c|BENAVIDEZ JUAN RICARDO y otro s|ejecutivo", Expte. Nº 12.446; Que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día seis (6) de diciembre de 1985 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El 50 % indiviso que le corresponde al demandado Norberto David Gimeno, del inmueble sito en la calle Maipú 2|4|8|10, esquina Rivadavia 703|07|17, Unidad 11 de planta baja, de Capital Federal. — Se trata de un local, cuya superficie es de 27.38 ms2; Porcentual de 81 centésimos, incluyendo una unidad complementaria (sótano) VII; de 14,85 mts2 N. C. Cir. 14, Sec. 1, Mz. 9, P. 21; Se halla ocupado por el demandado con venta de artículos del hogar. — Base: ₳ 104,67. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %; Al contado y en efectivo. — El comprador deberá abonar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Exhibición: De lunes a viernes 10|12 y 14|19 horas. Sábados: De 9 a 12 horas. — Deuda: Municipalidad: ₳ 29,18; ₳ 41,90 y ₳ 87,50 (fs. 29); O.S.N. ₳ 8.06.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985.
Oscar Sergi, secretario.

₳ 14,49 e. 29|11 Nº 67.227 v. 2|12|85

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio número 25, Secretaría Nº 50, hace saber por dos días en los autos: "RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A. c|MADREA LUIS ANGEL s|ejec.", Expte. Nº 12.442, que el martillero Eduardo Ignacio Torres, rematará el día 6 de diciembre a las 10 horas en el local de la calle Brasil 1358|60, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 equipo audio "Audinac", modelo AT-510, sin No visible; 2 parlantes "Audniac" de 0,40 x 0,30 x 0,30 metros aproximadamente; 1 radio pasacassette "Grundig" RR 750 profesional; 1 mesa de dibujo de 1,50 x 1,10 metros aproximadamente plegadiza completa; 1 cámara fotográfica "Olympus XA 2 con flash incorporado; 1 heladera "Siam" sin No con congelados de 1,60 x 0.60 metros aproximadamente, en el estado en que se encuentran. — Sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, entrega previo pago del total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Los bienes se exhiben de lunes a viernes en Brasil 1358|60, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
Juan M. Ojea, secretario.

₳ 11,04 e. 2|12 Nº 67.232 v. 2|12|85

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio número 26, Secretaría Nº 52, en los autos INTER COTTON ASOCIADOS S. A. c|MAC WINSER S.R.L. s|Ordinario, Expediente Nº 3.323 hace saber por un día que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º piso, oficina 66, Tel. 35-9641, rematará el día jueves 5 de diciembre de 1985 a las 11 horas en el salón de la calle Humberto Primo 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 4 rollos de tela de algodón; 10 rollos de tela de algodón amarillo; 2 rollos de tela de algodón blanco; 6 rollos de tela de gabardina azul, blanco, celeste y oro; 8 rollos de tela de algodón color fucsia; 3 rollos de tela de algodón color azul; 1 armario metálico; 1 máquina de calcular eléctrica; 9 bolsones conteniendo lana industrial aproximadamente de 4 kg cada uno. La venta es al contado y con dinero en efectivo. — Comisión: 10 %. La entrega se realiza previo pago total al finalizar la subasta. — Los bienes se podrán ver diariamente de 9.30 a 11.30 y de 15 a 17.30 hs. en el depósito de la calle Humberto Primo 2042, Capital Federal. — Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
Susana M. I. Polotto, secretaria.

₳ 5,86 e. 29|11 Nº 67.225 v. 29|11|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por cinco días en autos: MEKA SUDAMERICANA S.A. s|Quiebra (Expediente Nº 914) que los martilleros María Cecilia Sáenz, Norberto E. Baqué y Alberto Moreno Hueyo rematarán el 11 de diciembre de 1985 a las 12 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, Tte. General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, los siguientes vinos: a) 2.997 cajas de 12 botellas cada una ya fraccionadas, según detalle: 1) Vino fino tinto Cabernet Sauvignon 1969: 255 cajas con etiqueta Lagar Privado; 183 con etiqueta Chateau Du Monfort, y 420 con etiqueta Castiglione Di Trasimeno; 2) Vino fino tinto Malbeck 1967: 244 cajas con etiqueta Lagar Privado; 3) Vino fino tinto Malbeck 1973: 28 cajas con etiqueta Castiglione Di Trasimeno; 4) Vino fino blanco semillón 1973: 140 cajas con etiqueta Lagar Privado; 130 con etiqueta Chateau Du Monfort; 5) Vino reserva blanco 1976: 41 cajas con etiqueta Castiglione Di Trasimeno; 333 con etiqueta Saint Gervais; 6) Vino reserva tinto Malbeck 1976: 823 cajas con etiqueta Saint Gervais. — b) El vino y los insumos necesarios (cajas, botellas, corchos, etiquetas y cápsulas) en el estado en que se encuentran para envasar 3.376 cajas de 12 botellas cada una, a saber: 1) Vino fino rosado 1973: 500 cajas con etiqueta Castiglione Di Trasimeno; 2) Vino reserva blanco 1976: 299 cajas con

etiqueta Castiglione Di Trasimeno; 3) Vino reserva tinto 1976: 1.127 cajas con etiqueta Saint Gervais; 4) Vino reserva rosa 1976: 1.450 cajas con etiqueta Saint Gervais. Las copias de análisis de los mencionados vinos obran a Fs. 643|652 de autos. — Sin base. — Contado. — Mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En efectivo. — El saldo de precio deberá abonarse los días 12 y 13 de diciembre de 1985 de 12 a 15 horas en el lugar del remate. Los bienes serán retirados por los compradores —previo pago total del precio— en la Cooperativa Vitivinifrutícola La Consulta Ltda. con Casa Central en San Martín sin Nº, La Consulta (Mendoza), Tel. 70 y Depósito en San Martín y Ameghino, Ciudad de Mendoza, Tel. 251614. Los adquirentes deberán hacerse cargo de los gastos de fraccionamiento y flete. Los impuestos internos, I.V.A. (en caso de corresponder su pago) y cualquier otro gravamen o gasto a que los vinos pudieran estar sujetos a imposición serán pagados al retirar los vinos. Los días 9 y 10|12|85, de 9 a 19 horas, se exhibirán muestras en el local donde se efectuará la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
El Secretario.
A 75,90 e. 29|11 Nº 67.229 v. 5|12|85

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 13, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría única a cargo de la Dra. Beatriz F. Barattini Deutsch de Conterio, hace saber por (2) días en los autos: "LIBERMAN ABRAHAN c|DIEZ PASCUAL s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 135.470, el martillero Ernesto Olivera con oficinas en la calle Juan D. Perón 3375 (ex Cangallo), Capital Federal, T.E. 86-7339, rematará el día 6|12|85, a las 16 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647, de Capital Federal. — El inmueble está ubicado en la calle Senillosa 1612, P.B. —Unidad Nº 3 (fondo), entre las calles Balbastro y Avelino Díaz, a una cuadra de Avda. La Plata, todo en Cap. Fed. — Nomenclatura Catastral - circunscripción 1ª, Sección 38, manzana 128, Parcela 7ª A. — Dicho Dpto. se compone de P.B. y P. alta, azotea, consta de la sig. superficie: P.B. cubierto: 89 mts.; semicubierto: 26 mts.; descubierto: 136 mts. — Total del piso: 252 mts. — Planta alta azotea, descubierta: 102 mts. — Total del inmueble: 354 mts. con 70 dm2. — Porcentual: 55,02 %. — Sito en la Zona Sud de Cap. Fed. — Lote del terreno señalado con el Nº 23, Fracción Letra D, Parcela 7ª según plano M.H. 1021|79. — Todas las medidas son aproximadas. — Por impuestos atrasados municipales de alumbrado, barrido y limpieza se adeudan: 3er. cuota|78; 3er. cuota|82; 1er. cuota|84 y 1er. cuota|85; haciendo un total de $a 8.081,99 y por Obras Sanitarias se adeudan: del 9|8|78 4ta. cuota; 3ra., 4ta. y 5ta. cuota|84 y 1ra.|85 que hacen un total de pesos argentinos 16.029,29. — El citado departamento está libre de expensas, manifestado a fojas 107 del citado expte. — El departamento consta de: un pasillo de entrada, living-comedor en forma de L con hogar en óptimas condiciones; 2 dormitorios, 2 baños, uno amplio y otro más pequeño, cocina y ante cocina, lavadero cubierto, un patio semi descubierto con jardín y terraza, todo en perfectas condiciones de uso. — El inmueble cuenta con una línea telefónica. — Puede ser visitado los días 3 y 4 de diciembre de 1985 en horario de 10 a 12 horas. — Dicho inmueble se encuentra ocupado por familiares del demandado según surge de la constatación efectuada por el Oficial de Justicia y agregados en autos. — Base en australes cinco mil (A 5.000) al contado y mejor postor. — Seña 20 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley cinco por mil. — Todo el dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985.
Roberto A. Beatty, Juez.
A 24,14 e. 29|11 Nº 67.233 v. 2|12|85

### Nº 32

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|EL FLETE S.A. s|Ejec. Hipot." —Expte. Nº 177.404—, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 9 de diciembre de 1985, a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, una fracción de campo ubicada en la localidad de Peñas Blancas, jurisdicción de la ciudad de Catriel (Pcia. de Río Negro), compuesto de 21 lotes de terreno que son parte de la sección XXIV, fracción "D" parte de la mitad Sud Oeste del lote Oficial Nº 24 (plano aprobado bajo característica 246|63), lotes Nros. 122 a 131 y 133 a 143, que hacen una superficie total de 2.046 Has. 23 as. 41 cas. — Nomenclatura catastral: Departamento catastral 01, Circunscripción II, Sección "G". — Encontrándose libre de ocupantes podrá visitarse libremente. — Los lotes adeudan por Imp. Inmobiliario A 5,45 al 4|7|1983. — Base: A 2.096,21. — Comisión 3 %. — Seña 8 %. — Sellado de ley 5 por mil — Todo en dinero en efectivo. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985.
Héctor H. García, secretario.
A 13,11 e. 29|11 Nº 67.224 v. 2|12|85

# EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña BLANCA NIEVES DALBARADE de BARBERENA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985.
Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
A 3,47 e. 27|11 Nº 83.147 v. 29|11|85

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber paarecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 25|11|85.

### Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JEAN PAUL o JUAN PABLO o JUAN PAULO BERNARDINI o BERNARDINI CASTANTINI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.
A 3,47 e. 27|11 Nº 83.195 v. 29|11|85

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 26|11|85.

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION PAZOS de GARRIDO y JUAN ANTONIO GARRIDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 8 de octubre de 1985. — María Teresa Tibau, secretaria.
A 3,47 e. 28|11 Nº 81.345 v. 2|12|85

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25|10 al 29|10|85.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO QUINTERNO e IVONNE MARCELA MUSSEL DE QUINTERNO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985.
María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
A 3,47 e. 28|11 Nº 83.282 v. 2|12|85

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25|11 al 27|11|85.

### Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FRANCISCO MACIAS o MACIAS Y ESTEVAN. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
A 3,47 e. 27|11 Nº 83.193 v. 29|11|85

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 26|11|85.

### Nº 14

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSARIO FRANCISCA MANGIERI de FERRAROTTI. — Publíquese durante tres días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985.
José Luis Carasso, secretario.
A 3,47 e. 27|11 Nº 83.079 v. 29|11|85

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 al 25|11|85.

### Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita a ROSA ELIZABETH PACHECO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos: "N. N. o Mariano s|adopción" (Expte. Nº 147.803), bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985. — Santiago González Balcarce, secretario.
A 3,45 e. 28|11 Nº 67.000 v. 29|11|85

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Guffanti, José E. s|Quiebra no mercantil", que con fecha 10 de octubre de 1985 se decretó la quiebra no mercantil de JOSE ENRIQUE GUFFANTI (L.E. Nº 4.172.242). Se fija el plazo hasta el día 20 de diciembre de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos por ante el síndico designado contador Ricardo Héctor Sabor con domicilio en Talcahuano 159, piso 2º. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 25 y 40 de la Ley 19.551, los días 17 de febrero de 1986 y 12 de marzo de 1986, respectivamente. Se fija la audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 4 de abril de 1986, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran, en la sede del Tribunal, sito en Diagonal Norte Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.
e.28|11 Nº 2.634 v.4|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Galli José s|Quiebra no mercantil", que con fecha 10 de octubre de 1985 se decretó la quiebra no mercantil a JOSE GALLI, L.E. número 322.996, que el síndico designado es el contador don Enrique Luis Sempé, con domicilio constituido en Uruguay 239, piso 2º "B", por ante quien los acreedores solicitarán verificación de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1985; se fija para el día 3 de abril de 1986, a las 9 horas, la audiencia para la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Norte Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de esta Capital.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.
e.28|11 Nº 2.635 v.4|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Safinter S.A. s|Quiebra", que con fecha 2 de agosto de 1985, se decretó la quiebra de SAFINTER S.A., habiéndose fijado hasta el día 21 de febrero de 1986 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico contador Hugo César Santilli, con domicilio en Mario Bravo 971, piso 1º; las del 17 de marzo y 10 de abril de 1986 para la presentación de los informes previstos por los art. 35 y 40 de la Ley de Concursos y la del 5 de mayo de 1986 para la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Diagonal Norte 1211, piso 3º, de Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.
e.28|11 Nº 2.637 v.4|12|85

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 7, por intermedio de la Sindicatura judicial designada en autos "Línea 84 S.A. s|Quiebra", convoca a los Sres. accionistas de "LINEA 84 S.A.", con domicilio real en la calle Ricardo Gutiérrez 3702, de la Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria Judicial, a celebrarse el día 12 de diciembre de 1985 en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, de esta Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Elección de autoridades del órgano de administración; aceptación de las renuncias de los miembros anteriores. — 2º) Elección de síndico, previa modificación del régimen actual, reduciendo su número a 1 (uno); dejándose de lado el sistema de "Comisión Fiscalizadora" oportunamente implementado. — 3º) Adecuación de las acciones y de la documentación social a la nueva moneda. — 4º) Extensión de poderes administrativos y judiciales. — Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones en vigencia sobre el depósito de acciones y|o certificados bancarios para poder asistir a la Asamblea con tres días de anticipación a la misma. La sociedad se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
A 36,22 e. 25|11 Nº 66.782 v. 29|11|85

### Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, decreta la cancelación del cheque Nº 0423522, correspondiente a la cuenta corriente Nº 112|6 del Banco General de Negocios, cuyo titular es la firma Azucarera del Interior S.A.C.I.F.I. —Rivadavia 969, Capital Federal— por la suma de 128,05 australes, librado a favor de FERNANDEZ, MARIA LUISA. Se autorizará el pago del cheque para después de transcurrido 60 días a partir del vencimiento de la última publicación, siempre que en dicho plazo no hubiere oposición. Autos: "Fernández, María Luisa s|cancelación". — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
A 51.75 e. 21|11 Nº 65.984 v. 11|12|85

### Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos AUSTARSA S. A. s|Quiebra" que se fija hasta el 12 de febrero de 1986 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 28 de abril de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas de notificada entregue a la sindicatura sus bienes, libros de comercio y demás documentos relacionada con la contabilidad; constituya la fallida y sus administradores domicilio en el término establecido en la ley de concursos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incisos 1 a 5 y 7 del art. 11 de la ley número 19.551, en el término de 3 días. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. — El síndico designado es el Contador Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Sarmiento 747, 2º Of. 10 - Capital.
En Buenos Aires, noviembre 14 de 1985. — Emili Perea, secretario.
e. 25|11 Nº 2.603 v. 29|11|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cítese a la deudora por el término de cinco días, a partir de la notificación a fin de que las explicaciones que se le requieran bajo apercibimiento de declararse su quiebra conforme lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley número 19.555 en autos: "SERU ESTELA s|pedido de quiebra por CONFECCIONES HUGO CANAN S.A." — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. — Emilio Perea, secretario.
A 6,90 e. 28|11 Nº 83.654 v. 29|11|85

### Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao Piso 2º comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "BLANCO HNOS. S. A. C. I. F. I. A., que es síndico en la misma el contador Alberto Daniel Quinteros con domicilio en la calle Avenida Pte. Luis Sáenz Peña 1967, 7º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1986, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 el día 7 de marzo de 1986 y el que se refiere al art. 40 el día 1º de abril de 1986. — En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 22 de abril de 1986 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismos ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 25|11 Nº 2.604 v. 29|11|85

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, Callao 635, 3º P., hace saber por 15 días en autos: GUARDINI RAIMUNDO B. y Otra s|Cancelación, que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible, número 7.012.411 del Banco de Italia y Río de la Plata, emitido el 15|2|85 por U.S. 7.092 al 10,50%, plazo 31 días, vto. 18|3|85 titulares: Raimundo Benigno Guardini y María Inés Rufina Dodero, se autorizará el pago transcurridos 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 46,56 e. 26|11 Nº 83.466 v. 16|12|85

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en los autos caratulados "Pakradunian, Roberto s|Concurso preventivo" (Expediente número 13.154|85), que se ha declarado abierto el concurso preventivo de ROBERTO PAKRADUNIAN, con domicilio en la calle Ayacucho 740, piso 6, dpto. 13, de esta ciudad. Se ha designado síndico al contador Alejandro del Acebo, con oficinas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9, de esta ciudad, y teléfonos 45-8792, 49-8313 y 49-7872. Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico, hasta el día 6 de marzo de 1986. Se ha fijado la audiencia del día 3 de junio de 1986, a las 8.30 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo que se propusiere, la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias de este Tribunal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. Fernando M. Durao, secretario.

A 29,32 e. 25|11 Nº 66.522 v. 29|11|85

## Nº 23

El Juzgado Nº 23 (Palacio de Justicia, piso 8º, Capital Federal), Secretaría Nº 45, comunica que en el edicto publicado por este Boletín Oficial, haciendo saber la apertura del concurso civil preventivo de OSCAR BERNARDO NISENSON, entre los días 13|11 y 19|11|85 se incurrió en error en el nombre del síndico. El nombre correcto de dicho síndico es Carlos Martín Pennacca — Este edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. Stella M. Timpanelli, secretaria.

A 10,35 e. 28|11 Nº 66.938 v. 4|12|85

## Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de CHAMI JACOBO CREACIONES EDUVIGE. Síndico: Jaime Szojchet, Teniente General Juan Domingo Perón 1509, piso 9º (ex Cangallo), a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de febrero de 1986. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran a la misma el día 16 de abril de 1986, a las 9 hs., en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohibe hacerle pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985. Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 26|11 Nº 2.610 v. 2|12|85

# JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 22

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 22, sito en la calle Paraguay 1536, piso 2º, hace saber por dos días al señor Miguel Angel Jáuregui, que en el Expediente Nº 8.467: "Strauss, Clara c|Jáuregui Miguel Angel s|sumario, recayó sentencia que en lo pertinente dice: "Buenos Aires 16 de setiembre de 1985... Fallo: Admitiendo la demanda con costas y condenando a MIGUEL ANGEL JAUREGUI a pagar a la actora dentro del término de diez días, la suma de 520 australes con más sus intereses que se liquidarán en la forma indicada en el considerando 3º — Regulo los honorarios del doctor Eduardo A. Suide, letrado apoderado de la parte actora, en la suma de 102 australes. Redúcese a diez días el plazo del art. 49 de la Ley 21.839. — Cópiese. Regístrese, notifíquese... — Elena J. Highton de Nolasco, Juez".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985. — Alejandro María Colombres, secretario.

A 7,58 e. 28|11 Nº 83.637 v. 29|11|85

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 28|11|85. Vence: 2|12|85

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 21|11|85 | NATALIA MOLINA BLANCO DE PEDREIRA | 83.573 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 21|11|85 | VICTOR ENRIQUE NICOLAO | 66.789 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 18|11|85 | PEDRO PASCUAL CAMPAS | 83.559 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 12|11|85 | AMELIA GARELLO DE BALLESTRERI | 83.598 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 22|11|85 | MARIA BLANDINA LEDO DE WAASMANN o BLANDINA LEDO DE WAASMANN | 66.780 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 22|11|85 | LUIS STRICAGNOLO | 83.541 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 24|10|85 | ALFREDO FERNANDEZ | 66.871 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 8|10|85 | PEDRO NICOLAS SPINELLI | 66.779 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 19|11|85 | IGNACIO KIFER | 83.582 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 13|11|85 | CARMEN SEGADE DE ALONSO y JOSE ALONSO | 66.851 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 18|11|85 | ESTANISLAO DYBEL | 83.577 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 20|11|85 | PEDRO EDUARDO LECONA | 66.795 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 11|11|85 | MARIA CONCEPCION VAZQUEZ DE CORRAL | 83.567 |
| 4 | 8 | Rubén H. Malatesta | 15|11|85 | DOMINGA ANTONIA CILLO | 83.528 |
| 5 | 9 | Patricia E. Castro | 22|11|85 | LIDIA ALBRECHT DE TRUBAEZ | 66.771 |
| 5 | 10 | Carlos A. Carranza Casares | 18|11|85 | MARIA DEL CARMEN CATTANEO DE PEIRANO | 83.591 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 15|11|85 | JACINTO EDELMIRO BARRIERO | 66.793 |
| 6 | 12 | Tristán Bravo | 18|11|85 | JAVIERA JULIA INTAGLIETTA DE VIEGAS | 83.600 |
| 7 | 12 | María Teresa Tibau | 13|11|85 | JOSE AMADEO GODOY | 66.754 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 18|11|85 | ANTONIO YANNIELLO | 83.597 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 4|11|85 | JESUS PUENTE | 83.575 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 20|11|85 | CANDIDO REINALDO DELERBA | 83.563 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 19|11|85 | LINDA TEBELE | 83.569 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 13|11|85 | JESUS HILARIO SEGURA | 83.545 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 22|11|85 | RODOLFO MILOSLAV ZAJIC | 66.753 |
| 10 | 19 | Fernando M. Racimo | 18|11|85 | MARIA ROSA ILLAN DE CARRERA | 66.853 |
| 10 | 20 | Marcela Eiff | 5|11|85 | VICTORIA SEFERIAN DE DER MELCONIAN y ROSA ISABEL DER MELCONIAN DE LENCINA | 66.778 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 21|11|85 | ALBERTO CANIZZO | 83.552 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 20|11|85 | MARIA CELIA JUSTINA DEL ROSARIO VALDES DE KUHM o ROSARIO VALDES TIETJEN DE KUHN | 83.579 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 19|11|85 | ARIA SZPILFIDEL | 83.570 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 29|10|85 | ANA JENIK | 66.889 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 14|10|85 | MANUEL PRIORE | 66.887 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 13|11|85 | FERNANDO TORELLE LOPEZ | 83.539 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 20|11|85 | CONSTANTINO DIAZ LOPEZ, DORA ELVIRA DIAZ y ELVIRA FARELO DE DIAZ | 83.594 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 22|11|85 | DOLORES CAPELO DE CAAMAÑO, JESUS CAAMAÑO CAPELO y JOSE MARIA CAAMAÑO | 66.881 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 25|11|85 | MARIA FRANCISCA RONCAROLI DE FERRANTE | 66.920 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 6|11|85 | EDUARDO FELIX SIGMARINGO | 83.525 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 19|11|85 | FLORA CAMPOS DE VIDAL | 83.580 |
| 18 | 35 | María Isabel Millán | 19|11|85 | CONCEPCION DOSIL DE AVINO y|o CONCEPCION ANTONIA DOSIL | 83.548 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 19|11|85 | MARIA DEL ROSARIO VICENTE | 66.872 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 22|11|85 | MARIA DEL RIO DE MARTINEZ | 66.822 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 21|11|85 | DOMINGA PAPPA DE MOCCIA | 83.550 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 21|11|85 | RAUL GARCIA | 83.552 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 5|11|85 | RICARDO PEREIRA OCAMPO | 83.555 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 22|10|85 | JUAN BAUTISTA LAZARTE | 83.588 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 20|11|85 | PALMIRO PEREZ | 83.592 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 18|11|85 | RODOLFO JORGE JOSE ROSSI | 83.564 |
| 20 | 40 | Celia Angel Pérez | 31|10|85 | MARIA ROSAURA GONZALEZ | 83.560 |
| 21 | 42 | Carlos Alberto Vásquez | 13|11|85 | INES ANGELICA BENSO | 83.554 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 22|11|85 | MAGDALENA BORELLO VIUDA DE BASSINA | 83.568 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Nuzzolese | 13|11|85 | SANTIAGO RIZZO | 83.584 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Nuzzolese | 18|11|85 | AMADEO JOSE MORENO | 83.556 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 25|11|85 | LAUREANO SALVADOR DENAPOLI | 66.955 |
| 25 | 49 | Adriana C. de Frezza | 11|85 | LIDIA PASCHOAL DE CHIRIELEISON | 83.581 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 31|11|85 | MOUGHTY JUAN LUIS | 83.561 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 15|11|85 | VICTORIA BLANCA CERVINI DE PILLET | 83.547 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 18|11|85 | ROSA WILINGER DE LIBERMAN y MOISES LIBERMAN | 66.806 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 15|11|85 | IRENE FORLI DE DIGUEZ | 66.768 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 8|11|85 | JOSEFA CIMIRKIEWICZ | 83.574 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 22|11|85 | TOMAS VERNAZZA | 83.566 |
| 27 | 53 | María Isabel Di Filippo | 1º|11|85 | ANTONIA PORCO DE PATE | 66.739 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 19|11|85 | ELISA GRECO DE FERRER | 83.590 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 15|11|85 | LUIS RUBI | 83.576 |
| 30 | 60 | José María Perrone | 22|11|85 | ROBERTO JORGE VERTI | 66.120 |

e. 28|11 Nº 213 v. 2|12|85

# REMATES JUDICIALES ANTERIORES

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en los autos caratulados: "AKEL, JUVENAL MARCELO s|Sucesión", expediente Nº 1.870|78, que el martillero Benjamín Villafañe, rematará el día 6 de diciembre de 1985, a las 10.30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en esta Capital, calle Chorroarín 624, U.F. Nº 16 piso 2º F. Consta de: 2 ambientes, cocina y baño instalado. Los ambientes dan al frente y el acceso a la unidad es por escalera únicamente según diligencia del martillero en mandamiento fs. 247|vta. Superficie: 41,70 m2. Porcentual: 3,75 %. Matrícula 15-5080|16 según título (fs. 24|44). Desocupado. Condicion de venta: al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Base A 210, todo en efectivo en el acto de la subasta. Se visita dos días antes de la subasta en el horario de 15 a 19 hs. Adeuda: por Impuesto Municipal: A 2,735 (fs. 227); O SN: A 101,936 más sus actualizaciones; al 28|2|85 no adeuda expensas comunes (fs. 229). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.

María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

A 12,42 e. 28|11 Nº 67.060 v. 29|11|85

## Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en los autos "BAILLOU JEAN CLAUDE FRANCOIS y otros c|BRAÑA de CARRION CARMEN y otros s|Ordinario - Expte. Nº 29.701 - Reservado", que el martillero Horacio Giménez Zapiola, rematará el día jueves 5 de diciembre del corriente año, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, al contado y mejor postor, la Unidad Funcional Nº 2 del primer piso del edificio ubicado en la Avda. Callao 1433 de esta ciudad, que consta de las siguientes superficies: cubierta 498,85 m2, semicubierta 20,85 m2 o sea un total de 519,70 m2 y un porcentual del 13,24 %, correspondiéndole además la Unidad Complementaria IV, ubicada en el piso 6º, con una superficie cubierta de 7,70 m2 y la Unidad Complementaria VIII, ubicada en planta baja con una superficie cubierta y total de 20,80 m2 y un porcentual del 0,53 %. Según informe del martillero consta de una amplia recepción compuesta por hall de entrada con guardarropas, dos salas, escritorio con baño, comedor y jardín de invierno, cinco dormitorios, dos baños, office, cocina, antecocina, dos pequeños cuartos para despensa y|o utensilios, dos habitaciones y baño de servicio, patio, pasillos de circulación, etc.; el estado de conservación es regular, faltan tareas de mantenimiento, la cocina y la antecocina se encuentran sin instalar, etc. Puede visitarse a partir del día lunes 25 de noviembre de 15.30 a 17.30 hs., excepto los domingos, sin perjuicio de otros días u horas que los interesados quisieran combinar. Base retasada A 92,700, seña 30 %

comisión 3 %, sellado 0,5 %, en las condiciones estipuladas en el escrito de fs. 188|189: en el acto del remate el comprador deberá abonar la seña, comisión y sellado de ley, pudiendo el 30 % de seña abonarlo en efectivo o entregando la cantidad de Bonos Externos de la República Argentina, Serie 1982, con cupón Nº 8 adherido, que según la cotización de dichos títulos para operaciones realizadas al contado inmediato en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al cierre de las operaciones correspondientes al día del remate, resulte equivalente a dicho importe del 30 %; si lo abonara en efectivo, deberá autorizar expresamente al martillero para que con dicha suma, previa deducción de los gastos de remate, adquiera al día siguiente Bonos Externos de las características antes indicadas y los deposite en el Banco de la Nación Argentina a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos obrados. El saldo de precio se abonará dentro del quinto día de notificado el adquirente del auto de aprobación del remate, quedando establecido que dicha notificación será por nota en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y su importe se satisfacerá indefectiblemente mediante la entrega de aquella cantidad de Bonos Externos de las características indicadas que con el mismo se adquieran o hubieren podido adquirirse al contado inmediato en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al cierre de las operaciones correspondientes al día siguiente al remate, los que también deberán ser depositados en la forma antes indicada, juntamente con el eventual remanente de australes que pudiera corresponder. Si el adquirente no depositare el saldo de precio en la forma y plazo estipulados, incurrirá en mora automática y la operación quedará rescindida de pleno derecho, sin necesidad de notificación o intimación alguna, perdiendo la adquirente las sumas y valores entregados en concepto de pena e indemnización convenida a favor de los vendedores, quienes podrán disponer libremente del inmueble en la forma y condiciones que establezcan. El adquirente deberá haber examinado estos autos y la sucesión de Da. Rosa Isabel Serantes de Beeche que tramita por ante este mismo Juzgado y Secretaría, con antelación al remate, dando por aceptado el estado en que se hallan, de lo que deberá dejarse constancia en el boleto de compraventa, renunciando en forma expresa a efectuar cualquier planteo tendiente a postergar el depósito del saldo de precio o la liberación de la parte que hubiere quedado indisponible. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el escribano que designe el Juzgado, dentro de los treinta días corridos a partir de notificado el auto de aprobación del remate. Vencido dicho plazo quedarán automáticamente disponibles todos los títulos y fondos depositados en autos. Los gastos notariales de sellado y honorarios serán soportados por las partes conforme a la ley y práctica notarial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se vende desocupado, en el estado en que se encuentra y libre de todo gravamen, tomando a su cargo los vendedores el pago de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes que se adeudaren hasta el día de la entrega de la posesión. Del expediente surge que en el mes de setiembre se ha abonado australes 153,67 por expensas comunes y australes 86,59 por suministro de gas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.

₳ 51,06 e. 28|11 Nº 67.049 v. 29|11|85

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial**

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. — Publicación: Comienza: 27|11 — Vence: 29|11|85.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 6\|11\|85 | JUAN CARLOS BARREIRO | 66.684 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 18\|11\|85 | MARIA ADELINA CERENAICA VOLPINI DE PAZ | 66.571 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 14\|11\|85 | JUAN GAZZELLINI | 66.698 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bossio | 15\|11\|85 | JUAN FELIPE CANO | 83.459 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 18\|11\|85 | MARIA GERONIMA CAFIERO | 83.504 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 14\|11\|85 | CONCEPCION SIMONE DE REA | 83.472 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 16\|11\|85 | PILAR RIVERA Vda. de MERCORELLI | 66.679 |
| 5 | 9 | Patricia E. Castro | 19\|11\|85 | MARIA ESTEFANIA AMESTOY DE WEDEKIND | 83.513 |
| 5 | 9 | Patricia E. Castro | 19\|11\|85 | EUSEBIA LOS o LASS DE ESCOLA | 83.516 |
| 5 | 10 | Carlos A. Carranza Casares | 18\|11\|85 | DAVID VICTORIO GARIBALDI | 83.491 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 14\|11\|85 | DAMIAN COSME PEREZ | 66.645 |
| 6 | 12 | Tristán Bravo | 18\|11\|85 | JOSE BARTOLOME CRUZANS | 83.451 |
| 6 | 12 | Tristán Bravo | 4\|11\|85 | FRANCISCO LOMBARDI | 83.511 |
| 6 | 12 | Tristán Bravo | 19\|11\|85 | MARIA ISABEL OLMO DE EMMER | 83.500 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 5\|11\|85 | CONCEPCION MONTERO DE APARICIO | 66.733 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 5\|11\|85 | VICTORIANO APARICIO | 66.732 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 19\|11\|85 | ALFREDO LARIN | 83.452 |
| 8 | 15 | Julia L. Servetti de Mejías | 20\|11\|85 | JUSTINO ANTONIO FERNANDEZ | 66.599 |
| 8 | 15 | Julia L. Servetti de Mejías | 12\|11\|85 | RUBEN NESTOR VALLADOLID | 66.549 |
| 9 | 17 | Margarita J Amengual de Amisano | 15\|11\|85 | ENRIQUE CAROSIO | 83.461 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 14\|11\|85 | ANTONIO ABASCAL | 83.453 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 12\|11\|85 | LIGIA ELENA ESBRY DE YOLI | 83.473 |
| 10 | 19 | Fernando M. Racimo | 22\|10\|85 | SALVADOR PETRASO | 83.475 |
| 10 | 20 | Marcela Eiff | 31\|10\|85 | ADELINA RODRIGUEZ DE COLOMBO | 83.480 |
| 11 | 22 | José M. Irigaray | 11\|11\|85 | FRANCISCO CORLITO | 66.553 |
| 11 | 22 | José M. Irigaray | 20\|11\|85 | ALOISI ROSA | 83.508 |
| 11 | 22 | José M. Irigaray | 19\|11\|85 | MARIA JOSEFA GONZALEZ DE CORBELLA | 66.607 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 18\|11\|85 | NORBERTO HERACLIO VELIZ | 66.554 |
| 12 | 23 | Ezequiel E. Goitía | 31\|10\|85 | MARIA ARSINDA GERONIMA MAYOL DE MASFERRER y ARSINDA MAYOL DE SENILLOSA y CRAMER DE MASFERRER | 66.696 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 21\|11\|85 | NELLY DOREEN TURNER DE BRUZZONE | 66.690 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 13\|11\|85 | MARIA ANTONIA ROSALIA PEREZ DE VIDAL BELLOD | 83.494 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 14\|11\|85 | MANUEL VILELA | 83.474 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubiliaga | 19\|11\|85 | ISIDRO VICENTE ROMERO | 83.468 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 19\|11\|85 | IOLE JUANA DE FERRARI DE MIGLIARDI | 83.479 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 28\|6\|85 | JOSE MAZZELLI | 83.492 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 12\|11\|85 | RODOLFO DI RISIO | 66.735 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 18\|11\|85 | ROSA ZEIFER DE STERN | 83.478 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 14\|11\|85 | ERNESTINA FABIA MANEIRO | 83.512 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 30\|10\|85 | SARA STEFANIA VAPPNER DE BALAN | 66.652 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 5\|11\|85 | CATALINA VALANSI DE REMFEL | 66.685 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 19\|11\|85 | MANUEL GONZALEZ | 83.507 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 14\|11\|85 | JOSE EDUARDO MARTIN | 83.487 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 1º\|11\|85 | ANTOLIN GODOY | 83.485 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 20\|11\|85 | ZUMILDA LEINERWEBER DE CERRA | 83.493 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 19\|11\|85 | BEATRIZ DURO DE BASSAN | 83.506 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 13\|11\|85 | MARIANA MARTIN DE MARTIN | 83.465 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 18\|11\|85 | JORGE RENE BRISCO | 83.482 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 13\|11\|85 | LUCIA NILDA VARNI DE FONTZ | 66.550 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 12\|11\|85 | BALBINA PARIS DE BUJIA | 83.471 |
| 21 | 42 | Carlos Alberto Vásquez | 21\|11\|85 | FERNANDO LECCHI y JUANA MAGDALENA ZAPPA DE LECCHI | 66.543 |
| 21 | 42 | Carlos Alberto Vásquez | 23\|10\|85 | ZENON PANTALEON FERRARI | 83.460 |
| 21 | 42 | Carlos Alberto Vásquez | 20\|11\|85 | SARA PULAIS DE JOSPE | 66.109 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 30\|10\|85 | SERAFINA NACCARATO DE COLEUR | 83.503 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 19\|11\|85 | MARIA JUANA SERGIO | 83.515 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 21\|11\|85 | FERNANDO CALVO | 66.608 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 13\|11\|85 | ANDRES SETTEPANI | 66.583 |
| 22 | 44 | Liliana H. A Armas de Böckel | 5\|11\|85 | JORGE PITT THOMPSON | 83.517 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 19\|11\|85 | SOUBHI ABADI | 66.581 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 21\|11\|85 | OSCAR GREGORIO RODRIGUEZ | 66.587 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 20\|11\|85 | MARIA FRANCISCA CHIARADIA Vda. de FERRERO | 66.644 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 16\|10\|85 | CARMEN LOPEZ MAISONAVE o CARMEN LOPEZ MAISONNAVE DE BUESO o CARMEN LOPEZ DE BUESO | 66.617 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 13\|11\|85 | MANUEL FERNANDO BAQUERA | 83.462 |
| 24 | 48 | Ruben H. Malatesta | 18\|11\|85 | HORACIO ELIAS CICHERO | 66.708 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 20\|11\|85 | LUCRECIA CLARA MELE | 83.470 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 11\|11\|85 | FORTUNATA FAMA DE RODRIGUEZ | 66.569 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 11\|11\|85 | JESUS SOTO | 66.568 |
| 28 | 55 | Ricardo Li Rosi | 19\|11\|85 | TEMA EIBERMAN DE TYSZLER | 83.514 |
| 28 | 55 | Ricardo Li Rosi | 19\|11\|85 | MARIA LUISA MONLEZUN Vda. DE DUBOR | 83.469 |
| 28 | 56 | Daniel Ruben Tachella | 11\|11\|85 | MELCHORA HERNANDEZ DE ETULAIN | 83.505 |
| 29 | 57 | Vilma G. de Greco | 20\|11\|85 | FERNANDO LOPEZ | 66.697 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 4\|11\|85 | LEON REBOLLO PAZ | 66.697 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 8\|11\|85 | AMELIA GOMEZ Vda. de GROSSO | 66.692 |
| 29 | 58 | María C. Bourges Capurro de Rufolo | 5\|11\|85 | OSCAR FRANCISCO IRIARTE | 66.682 |
| 29 | 58 | María C. Bourges Capurro de Rufolo | 7\|11\|85 | NICOLAS GENARO BELANO | 83.550 |

e. 27|11 Nº 218 v. 29|11|85

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por dos días en el Expediente Nº 50.997 "LVIAL S. A. s| Conc. preventivos|inc. art. 203 prom. por BCO. EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO.", que el martillero Jorge L. Silva Ortiz rematará el día 6 de diciembre de 1985, a las 13.30 horas, en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Un camión marca Ford, mod. F7000, año 1978, con motohormigonero Malcolm; tipo chassis c|cabina, motor marca Perkins Nº PA6462517, carrocería marca Ford Nº KA6LUL-00726, chapa patente C 858.493. Base ₳ 55. — 2) Un camión con motohormigonero, tipo chassis c|cabina, marca Ford mod. F7000, año 1977, con motor marca Perkins Nº PA-6460785, con carrocería marca Ford KA6LTK-46324, chapa patente C 858.497. Base ₳ 40. En ambos camiones existen faltantes en los motores, en el Nº 2 dos ruedas completas y una cubierta, etc., subastándose los bienes en el estado en que se encuentran y que se exhiben los días 2, 3, 4 y 5 de diciembre de 1985 en el horario de 9.30 a 12 horas, en la playa sita en Av. Maipú 133, de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. La venta se realiza al contado y al mejor postor con las indicadas bases de ₳ 55 y ₳ 40 respectivamente para cada uno. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 05 %, todo ello en efectivo y en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.

₳ 17,94 e. 28|11 Nº 67.056 v. 29|11|85

### Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la calle Av. Roque S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GIGENA LAMAS, CESAR AUGUSTO s|Concurso liquidatorio" (Expediente Nº 42.580|85), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 6 de diciembre de 1985, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 641, de Capital Federal, a las 9 horas, los siguientes bienes: 1) Un mueble de madera secreter, con cuatro cajones, tapa de mármol, puerta volcable. Medidas: 1,40 x 0,90 x 0,37. — 2) Un turbocirculador marca Yelmo funcionando y sin número visible. — 3) Un mueble de madera, tipo biblioteca con 16 estantes. Medidas: 2,50 x 1,25 x 0,24. — 4) Un reloj de colgar marca Seiko Queartz Nº QA 455 W. — 5) Una licuadorpicadora marca Erico Panzer, 4 velocidades, funcionando. — 6) Un televisor blanco y negro marca Philco, modelo 12 N 71 A, núm. de chasis 404.593, con perilla rota. — 7) Una mesita de madera ratona con 1 cajón y 2 cajas. — 8) Un mueble de madera con tres estantes de 0,83 x 0,40 x 0,40. — 9) Una radio portátil marca Sanyo, modelo RP 8251, importada, sin número visible funcionando. — 10) Un grabador marca National Panasonic portátil, modelo Nº RQ 335, importado, funcionando. — 11) Un grabador portátil marca National Panasonic, modelo Nº RQ 2106, importado, con micrófono, funcionando. Todos estos bienes mencionados se encuentran en general en buen estado de conservación y uso. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, deben efectuarse en efectivo al bajarse el martillo. La entrega de los bienes se hará previo pago total del precio. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 4 y 5 de diciembre de 1985, en el horario de 10 a 12 horas en la calle Tacuarí 641, de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

₳ 24,84 e. 28|11 Nº 67.050 v. 29|11|85

### Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en autos: "TEXTIL AZUL S.A.C.I.F.I. s| Quiebra", Expediente Nº 39.690, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 5 de diciembre de 1985, a las 14.30 horas, en el Salón de la Corpo-

ración de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233, Capital, la finca sita en la calle Martín de Gainza 924|6, entre Franklin y Planes, que tiene 8,66 m de frente; 9,70 m de contrafrente; 41,89 m costado Norte y 37,53 m costado Sud. — Se compone: 924: en planta baja de cuatro ambientes, baño interno, lugar para cocina, patio, baño externo, lavadero y accediendo por escalera a planta alta, cocina, baño y habitación todo a terminar; al frente dos ambientes a la calle y dos ambientes interiores, dos baños, pasillo interno; por el 926: entrada para camioneta en ambiente chico y por pasillo se accede a amplio galpón con entrepiso y baño. — La venta se realiza desocupado y en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor, con la base de ₳ 6.900, seña 10 por ciento, comisión: 3 por ciento, en efectivo. — Se hace constar que las deudas de A.B.L. fs. 899 y O.S.N. fs. 903, se hace cargo la quiebra hasta el momento de la posesión por el comprador. — El bien podrá visitarse los días 3 y 4 de diciembre, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
Adriana F. Gómez, secretaria.
₳ 17,25 e. 28|11 Nº 67.058 v. 29|11|85

## Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del autorizante, comunica por dos días, en los autos: "BLANCO, LEONOR HAYDEE c| AMIGO, ANIBAL ATILIO s|Ejecutivo", Expediente Nº 45.159, que el martillero Federico Aguilea rematará el día 5 de diciembre de 1985, a las 15 horas, en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, lugar donde se exhiben de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, los siguientes bienes: Un reloj cu-cu, caja de madera, de 0,35 x 0,25, aprox., tallado de pájaros y hojas; una mesa baja doble tapa vitrea, armazón de madera, imitación caña, de 1 x 1 m aprox.; una mesa chica, armazón de madera, imitación caña, doble tapa vitrea, esquineros de bronce, de 0,50 x 0,40 aprox.; una mesa, armazón de madera, imitación caña, doble bandeja vitrea, rodante, esquineros de bronce, de 0,90 x 0,45 aprox.; dos mesas chicas, armazón de madera, imitación caña, doble tapa vitrea, esquineros de bronce de 0,50 x 0,40 aprox.; una biblioteca, armazón de madera, imitación caña, seis estantes de vitrea, esquineros de bronce de 1 x 2 m aprox.; un televisor color, marca Corting de 20", tipo 40.415, modelo FFS-PAL-N 20", industria alemana, gabinete de madera, control frontal; un radio grabador, pasacassette, marca Bigston, modelo 28337, industrial Hong Kong, con antena; dos lámparas de bronce, de una luz, de 0,40 de alto con pantalla color marfil; una lámpara de mesa, base de hierro forjado de una luz, con pantalla ovalada con mapa impreso, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, en dinero en efectivo, los bienes serán entregados dentro de las 24 horas, previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.
Fernando J. Pascual, secretario.
₳ 11,73 e. 28|11 Nº 83.632 v. 29|11|85

## Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos: "BANCO FINANCIERO AREGNTINO S.A. c|BALLESTERO, OSVALDO B. y otros s|Ejecutivo", Expediente Nº 41.507, que el martillero Hernán G. Gálvez rematará el día jueves 5 de diciembre de 1985, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en General Juan Domingo Perón 1233, planta baja (ex Cangallo), Capital Federal, el siguiente inmueble: 50 por ciento parte indivisa de la finca sita en la calle Mercedes 1719|21 de la Capital Federal que consta de: garaje, dos dormitorios de 3,80 x 3,80 m (uno) y 3 x 3 m (el otro), aprox.; comedor de 4 x 4 m, hall, cocina de 3 x 3 m, baño completo, patio de 8,66 x 6 m, con enredadera parrilla y depósito. — En buen estado. — Superficie del terreno: 8,66 x 25,86 m. — Total aprox.: 223,94 m. — Superficie de la casa: 80 m aprox. — La finca se encuentra ocupada por los demandados. — Deudas: Impuestos Municipales y Obras Sanitarias obran agregadas a fs. 161 y 158 respectivamente en el expediente. — La casa se vende en el estado en que se encuentra con una base de australes 2.196,66. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley a cargo del comprador: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — El terreno se vende ad-corpus. — Todo en efectivo al momento de la subasta. — Visitar los días 1º, 2, 3 y 4 de diciembre del corriente, de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.
Oscar Dell'Arciprete, secretario.
₳ 17,94 e. 28|11 Nº 67.055 v. 29|11|85

## Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos: "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S. A. s|Quiebra - Incidente de Subasta". (Expediente Número 52.694) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el jueves 5 de diciembre de 1985 a las 12.15 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, sin base y al mejor postor dos tolvas metálicas con capacidad de 180 kilogramos; otra tolva metálica con capacidad de 600|700 kilogramos, un compresor de aire marca "Arpetemi", Modelo T. 9 CM Nº 42233 con motor marca TEC, y dos colectores de polvo (ciclones) marca "Compagnucci", que se exhiben en el galpón "El Provincial", calle Pitágoras esquina Güemes de la ciudad de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires) los días 2, 3 y 4 de diciembre de 14 a 17 horas. — Seña: 30 por ciento y comisión 10 por ciento en efectivo en el acto del remate. — El pago del saldo de precio deberá efectuarse el 6 de diciembre de 13 a 15 horas en Talcahuano 479. Los bienes se entregarán a partir del primer día hábil de aprobada la subasta, por el término de diez días, siendo su desarme y retiro por cuenta de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1985.
— Juan Roberto Garibotto, secretario.
₳ 13,11 e. 28|11 Nº 67.061 v. 29|11|85

## Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12; Secretaría Nº 24, comunica por diez días en el juicio: PAPELERA HURLINGHAM S.A. s|Quiebra, Expediente Nº 40.738; que los martilleros Alfredo Sangiorgi - Augusto M. Bence Pieres - Ricardo H. Nolé - Horacio E. Garrido - Atilio N. Yacobucci y Magdalena López Malbrán rematarán, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) Nº 1233, Capital Federal, el día viernes 13 de diciembre de 1985, a las 12 hs., la Planta Productora de Papel en block, con su maquinaria de origen sueco, equipos auxiliares y complementos, sita en la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires, sobre la Ruta Provincial Nº 12; altura Km. 81 y medio y frente al Río Paraná de las Palmas. Dicha venta comprende la máquina para fabricación de papeles livianos de 18 a 100 grs. KMW: caja de cabeza forrada en acero; cilindro aspirante; dos prensas planas; un monolúcido de 5 metros de diámetro; rebobinadora Jagemberg; depuradores vibratorios Black Glawson de 500 HP; planta destinada a recorte Voith; equipos auxiliares; 2 calderas; dos (2) puentes grúa de 12 y 15 toneladas; balanza para 150 toneladas y los demás complementos que están en la planta. Superficie: 384.568 m.c.; valiosos edificios sobre terreno sobre-elevado evitando las inundaciones; más de 2.000 metros frente a calles públicas; una pavimentada hasta el Río Paraná de las Palmas; playa y caminos interiores pavimentados; tanque para almacenamiento de combustible; bombas para pozos profundos con motor de 100 HP; línea de transmisión de Agua y Energía; en un todo conforme a las constancias de autos. Base: Australes 1.000.000; pagaderos 10 por ciento en el acto del remate; 30 por ciento a los 60 días y el resto, 30 por ciento a un año de plazo, 15 por ciento a un año y medio (18 meses) y 15 por ciento a dos años, a contar de la fecha del remate. Dichos saldos serán actualizados conforme a los índices de actualización correspondientes a los precios Mayoristas No Agropecuarios; total con más un interés del 6 por ciento anual, anticipado, debiendo constituir garanía hipotecaria en la forma de uso. La escritura traslativa del dominio deberá ser otorgada juntamente con la de la hipoteca, ante el señor escribano designado por el Juzgado, como condición de venta. Puede visitarse en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal). — Comisión: 7 por ciento. Impuesto Fiscal: 1 por ciento; todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre Buenos Aires.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
₳ 110,40 e. 27|11 Nº 66.831 v. 10|12|85

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio: PAPELERA HURLINGHAM S. A. s|quiebra (Expediente Nº 40.738) que los martilleros Alfredo Sangiorgi, Augusto M. Bense Pieres, Ricardo H. Nolé, Horacio E. Garrido, Atilio N. Yacobucci y Magdalena López Malbrán, rematarán en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) 1233, Capital Federal, el día viernes 13 de diciembre de 1985, a las 10 horas: cinco (5) lotes de terreno y una fracción sitos en el Partido de Morón, paraje Villa Tesei a inmediaciones de la Est. Hurlingham Provincia de Buenos Aires, que a continuación se indican: Lotes: 1-2-38A, 12 y 13 de la manzana 1, según títulos y según catastro parcelas 10-11-12-13 y 14 de la Circ. IV, Sec. D, Manzana 392, con frente a la calle Alvar Núñez, entre las de Hernán Cortez y General A. Rodríguez, con superficies que van del 601,48 a 633,32 m. c. según cada lote. — Base: ₳ 3.000 cada lote y fracción designada como lote 5 de la manzana Nº 1, según títulos y Parcela 9, Circ. IV, Sec. D Manz. 392 según Catastro, con frente a la calle Diego de Villarroel entre las de Hernán Cortez y Gral. A. Rodríguez, a espaldas de los lotes indicados. — Sup. 1.899,12 m.c. — Base: ₳ 9.000. — Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal) — Es condición expresa de la venta que las escrituras traslativas del dominio se otorguen por ante el señor escribano designado por el Juzgado. — Pueden visitarse diariamente y se encuentran desocupados y baldíos. — Ventas al contado. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Imp. Fiscal: 1% todo en dinero efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires 21 de noviembre de 1985.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
₳ 36,22 e. 27|11 Nº 66.833 v. 3|12|85

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los autos caratulados ROSEMBLUM ERNESTO c|MICHALATOS JOSE CRISTO s|ejec." (Expediente Nº 44.611) que el martillero público José María García Arecha (h.), rematará el día miércoles 11 de diciembre de 1985 a las 11.30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, de esta Capital. El siguiente bien: 1|5 parte indivisa del inmueble de la calle Virgilio 751 de esta Capital Federal, se trata de un local en buen estado de conservación donde funciona un taller mecánico con contrato de locación hasta el 31|1|85. — La venta es al contado y mejor postor. — Base: 485 australes. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Todo en efectivo en el acto de subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se visita los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — Más información en las oficinas del martillero o en los estrados de este Juzgado, calle Talcahuano 555, piso 6to.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
₳ 12,42 e. 28|11 Nº 67.051 v. 29|11|85

## Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Número 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, en autos: "AREVALO RODRIGUEZ, LUIS ARBELIO s|Quiebra". - Expediente Nº 55.449, que el martillero Hernán G. Galvez, rematará el día miércoles 11 de diciembre de 1985 a las 9.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, P. B., Capital Federal, el siguiente inmueble: un terreno sito en la calle San Martín entre San Luis (esquina) y Río Negro de la localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, desocupado, con una superficie de 50 metros en cada uno de sus costados. — Total: 2.500 metros cuadrados. — Cercado con alambre tejido en todo su perímetro en la misma se halla una construcción "primaria" para edificar una casa, habitación de tres dormitorios, living comedor, baño, toilette, cocina y hall de entrada, habiéndose levantado pared de ladrillos sobre cimiento en todo su perímetro y tabiques divisorios en el interior de la misma que se calcula en unos 150 metros; además en el predio obra un quincho techado con tejas francesas y pilares de troncos de madera, piso de cerámica de 3 x 7 metros con una parrilla; posee además una pileta de natación en forma de riñón, azulejada con equipos purificador ya instalado, con trampolín de una capacidad de 70.000 litros. — Deudas: Rentas: (fs. 788|90) australes 41,860. — Municipales: (fs. 786|787) australes 44,270. — Base: Australes: 10.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: único por mil a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El terreno se vende Ad-Corpus y en el estado que se encuentra. — Todo en efectivo al momento de la subasta. — Visitar días corridos de 11 a 16 horas.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1985.
— Edgardo Daniel Truffat, secretario.
₳ 46,57 e. 28|11 Nº 67.053 v. 4|12|85

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 16, Secretaría nº 31, comunica y hace saber por dos (2) días, en los autos caratulados "RESIGUM S. A. c|MARSHALL ARG. S. A. s|Ejec.", Expte. nº 13.539, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 3 de diciembre de 1985, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano nº 479, de Capital, los siguientes bienes: Diez (10) heladeras marca Marshall, doble puerta vertical con freezer independiente, tipo familiar, en el estado en que se encuentran Mod. MTI 221 nº 5-132.542, 5-132.531, 5-132.523, 5-132.528, 5-132.431, 5-130.652, 5-110.322, 5-110.310, 5-130.634 y 5-130.635; Que se exhiben en la calle Avenida La Plata nº 1190 de Capital, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 19. — Condiciones de Venta: Sin Base al contado en dinero efectivo, Seña 30 por ciento, Comisión 10 por ciento, saldo de precio dentro de los cinco (5) días, de aprobado el remate. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1985.
— Nelly Rosa Fernández, secretaria.
₳ 14,49 e. 28|11 Nº 67.059 v. 29|11|85

## Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17; Secretaría Nº 33; comunica por cinco días en el juicio CANEM SALVADOR A. s|Quiebra; Expediente Nº 7.459; que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día martes 3 de diciembre de 1985 a las 14 horas; en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479; Capital Federal; las siguientes marcas de propiedad de la fallida: Cliper; Lille; Macrame Namba; Anexa; Paquetona; Menada; Avispa; Anataform; Pamtibas; Castor; Gamnyl; Laila; Leila; Samba; Vispa; Zulu; El Mono; Pocker Bermuda; Pocker; Aero; Zorba; Namba; Monito; Dos Monitos; Clipercito; Andarin; Pucon; Lei-la; Liper; Lilibet; Chimpancé; Orangután; Aerolast; Anahí; Monocliper y Lili; Monoprix; Pleniform y Premiun. Las diferentes clases a que pertenecen; el número de inscripción y fechas de vencimientos; surgen de los títulos e informes que obran en autos de fs. 399|500 y 559|635; los que podrán ser revisados por los interesados. Venta al contado. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. Los saldos de precio deberán ser integrados indefectiblemente dentro de los cinco días subsiguientes a la subasta mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; Sucursal Tribunales, y a la cuenta de autos; bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
₳ 43,12 e. 25|11 Nº 66.670 v. 29|11|85

## Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por dos días en autos "EDIFICADORA BOEDO S. R. L. s|Quiebra Expte. Nº 12.174", que el Martillero Victorio A. Seghesio con oficina en la calle Uruguay 435, 3º "F", (40-1017) rematará el día 9 de diciembre a las 13 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, dos departamentos a estrenar desocupados ubicado en la calle Boedo 490|94 entre Agrelo y Venezuela de ésta Capital U. F. Nº 19 6to. piso "B", compuesto de: living-comedor, baño y cocina unidad complementaria S. S. baulera, total 33,74 m2. ad-corpus; Base 2,3 partes de la valuación fiscal; Australes 259,43. — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de boleto 5|000 todo en efectivo y Unidad Funcional Nº 11, 3er. piso "C", compuesto de living-comedor, baño y cocina y complementaria S. S. baulera, total 39,06 m2. ad-corpus, Base 2|3 partes de la valuación fiscal Australes 258,54. — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de boleto 5|000 todo en efectivo. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. — Deudas O. S. N., Municipales y Expensas Comunes en el principal. — Se visitan los días 4, 5, y 6 de diciembre de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1985. — Alberto M. R. Costa, secretario.
₳ 15,18 e. 28|11 Nº 67.052 v. 29|11|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que en autos CLINICA MARINI S A. s|quiebra s|incidente de subasta del inmueble, expediente Nº 13.558 se ha ordenado la venta del inmueble con frente a Av. Santa Fe 3666|68 y a la calle Aráoz 2456|64|70, con 2.873,38 m2 de terreno y 11,149,03 m2 de superficie cubierta edificada en dos subsuelos, planta baja, 5º y 6º pisos y loza p|dos plantas (apta p|4 plantas más) con 5 ascensores (camilleros y comunes) 5 montacargas; 122 habitaciones (64 con baño individual); consultorios; 210 camas ortopédicas: 48 comunes; mobiliario completo; 50 camillas. Playa de estacionamiento y entrada para ambulancias; dos conmutadores pa-

ra 19 líneas y 10 líneas externas directas; 23 aparatos; 38 intercomunicadores y parlantes. Equipos de aire acondicionado y acondicionadores de aire. Instrumental médico y aparatos para especialidades de cirugía mayor y menor, oftalmología, plástica, etc. Cinco quirófanos con su instrumental. Sala de Rayos X con tubos, comandos, mesas con potervoqui, seriógrafos, monitores, etc. Sala de terapia intensiva con 16 camas, monitores e instrumental. Nursery moderna con 35 cunas, 5 incubadoras, etc. Laboratorio con microscopios, centrífugas, inyectoras e instrumental accesorio. 19 consultorios instalados. Salas de ortopedia, traumatología y de esterilización con estufas y autoclaves. Cocinas y comedor instalados. Lavadero. Ropa de cama y general. Muebles. Heladeras, etc. etc. Todo en el estado que se encuentra. Más de 1.200 lotes de acuerdo a catálogo de venta a retirar en el lugar de exhibición u oficina de los martilleros. La venta se realizará de la siguiente manera: Se subastará el inmueble en block con los bienes muebles detallados en el catálogo de venta, con la base de australes 1.250.000. Forma de pago: Seña 10 %. Comisión 3 % y sellado de ley. Todo al contado al momento del remate. Saldo 20 % del precio de venta a los 10 días de aprobada la subasta juntamente con la posesión del inmueble. El resto en cuatro cuotas semestrales, iguales, la primera de ellas a los seis meses de la fecha de la subasta, actualizadas según índice de precios mayoristas nivel general, con más un interés del 6 % anual. En caso de mora se cobrará un interés del 15 % anual. Por el saldo de precio se constituirá una hipoteca en primer grado sobre el inmueble y a favor de la quiebra. Para el caso de optarse por el pago al contado, se otorgará una quita del 10 % sobre el precio de venta, debiendo —entonces— el comprador depositar en la cuenta de autos la totalidad del saldo de precio dentro de los 10 días hábiles de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación judicial alguna. En caso de no haber postores por la venta en block, se procederá a la venta del inmueble ad-corpus, sin los bienes muebles en el habidos y con la base de ₳ 1.000.000. En las siguientes condiciones: Seña 10 %. Comisión 3 % y sellado de ley en efectivo al momento del remate. El saldo 20 % a los diez días de aprobada la subasta con la posesión del inmueble y el resto con garantía hipotecaria en primer grado sobre el inmueble y a favor de la quiebra. El 20 % del precio de venta a los 180 días de aprobada la subasta; el 25 % a un año de la fecha de aprobación de la subasta y el 25 % restante a un año y medio de aprobada la subasta, sumas que deberán ser actualizadas según índice de precios mayoristas nivel general del INDEC con más el 6 % de interés anual. En caso de mora en los pagos señalados se aplicará un interés punitorio del 15 % anual. Para el caso de optarse por el pago al contado (depositando en la cuenta de autos el saldo de precio dentro de los diez días hábiles de aprobada la subasta) se otorgará una quita del 8 % sobre el precio de venta. Los gastos y honorarios que se devenguen con motivo de las escrituras de compra y constitución de hipotecas, serán a cargo del comprador. Seguidamente se procederá a la venta de los bienes muebles con las bases detalladas en el catálogo de venta, con la seña del 30 % y la comisión del 10 % todo en efectivo al momento del remate. La venta será llevada a cabo por los martilleros D. Luis María Cortés Funes, Miguel Angel T. Gallo y Juan E. Silva Goyeneche. La propiedad en block el día 9 de diciembre de 1985 a la hora 10. Si no hubiera postores y luego de dos llamados a la hora 10.30 y hora 11 procederán a ofrecer en venta el inmueble ad-corpus sin los bienes muebles, continuando con la venta de la totalidad de los bienes muebles, de acuerdo a catálogo, venta que seguirá los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1985 a partir de la hora 9. Las subastas se efectuarán en el Salón del Molino sito en Av. Rivadavia 1815, piso 1º, de esta ciudad, en las condiciones detalladas arriba. Exhibición de los bienes muebles y visitas al inmueble, a partir del 28 de noviembre de 1985 (inclusive los días sábado) de 8.30 a 13 horas. El cobro de los saldos por la venta de los bienes muebles será únicamente los días 16 y 17 de diciembre de 1985 de 9 a 15.30 horas en Talcahuano 481, piso 3º, de esta ciudad. El retiro de los bienes, previo fijar día y hora al comprador, será hasta el día 27|12|85. Caso que el pago de saldos por la venta del inmueble cayera durante la feria judicial, el comprador deberá depositar las sumas en la cuenta de Clínica Marini S.A. s|quiebra, libro 62, folio 360 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Nº 5 de Av. Corrientes y Uruguay de esta ciudad. La aprobación de la subasta quedará a todos sus efectos notificada por ministerio de ley sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna. Las señas pueden abonarse con cheque certificado de esta plaza a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta ciudad.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.
Marcos F. Roca, secretario.

₳ 155,25 e. 26|11 Nº 66.672 v. 2|12|85

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS VIRREY CEVALLOS 215 c|INSTITUTO ARGENTINO DE SOLDADURA s|Cobro de Expensas", Expediente Nº 134.462|83, que el martillero Alberto Francisco Bergallo rematará el 20 de diciembre de 1985, a las 15 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos), un inmueble ubicado en la calle Virrey Cevallos Nº 215, Piso 2º, unidad 19, oficina 4, de ésta Capital. — Se halla totalmente desocupado, libre de bienes y efectos y en buen estado físico. — Se exhibe todos los días en el horario de 16 a 18 horas. — Base: Australes 6.000. — Seña: 20 por ciento en efectivo. — Comisión: 3 por ciento en efectivo. — Sellado del boleto: 5 por mil a cada parte. — El monto de las expensas comunes del último mes fue de Australes 18,10, correspondiente a Octubre de 1985. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.
— Roberto A. Beatto, Juez.

₳ 13,11 e. 28|11 Nº 83.618 v. 29|11|85

### Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 14, hace saber en los autos caratulados: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. c/SAN EDUARDO S.A. s|Ejecución Hipotecaria" - Expte. Nº 138.018|82 s|oficio Ley Nº 22.172 del Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minería de la ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, autos Nros. 66.038, por dos (2) días que el martillero Augusto Pérez Tomas, domiciliado en la calle Rivadavia 276 Este, Esc. 1, Tel. (064) 227590 de la ciudad de San Juan, lugar en que se efectuará la subasta, subastará el día 2 de diciembre de 1985, a las 10 horas, el inmueble ubicado en la provincia de San Juan, departamento de Valle Fértil, designado como lote fiscal Nº 5, el que según plano de mensura registrado en la Dirección Provincial de Catastro, en expediente Nº 19|845, con fecha 28 de diciembre de 1976, actualizado por la expresada repartición, encierra una superficie de 625 Has. la que se inscribió en el Registro Inmobiliario bajo el número 932, Folio 32, Tomo 10, en fecha 13 de febrero de 1980 - F.R. Matrícula Nº 19-00025 - Nomenclatura Catastral: Departamento 19, Sección 40, Parcela 240.520, de propiedad de la firma demandada San Eduardo Sociedad Anónima. El inmueble se encuentra desocupado y podrá ser visitado por los interesados, todos los días a partir de la publicación del edicto y hasta el día de la subasta. Adeuda ₳ 5,96 de fondos de camino y ₳ 2,06 de impuesto inmobiliario. Base ₳ 48,65. Seña 8%. Comisión 3%. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1985.
— Fernando G. Galán, secretario.

₳ 17,94 e. 28|11 Nº 66.995 v. 29|11|85

### Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días, en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A. c|BARCIELA CARLOS Y OTRA s|ejecución hipotecaria" Expediente Nº 132.636, que la firma martillera Sáenz Valiente, Bulirich y Cía. S.A. rematará el 5 de diciembre de 1985, a las 14.30 horas, en el salón de la Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado, sita en la calle Lima 87, piso 3º, Capital el inmueble sito en Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, compuesto por seis fracciones de terreno designadas con los número 1, 2, 3, 4, 5 y 6, que son parte de la chacra denominada "Los Pirinchos", con las superficies y linderos que resultan de la documentación agregada a autos. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. "J", Parcelas 653, 654, 655, 656, 657 y 658. La fracción se encuentra ubicada en el paraje denominado "Villa León", entre las calles Pérez Quintana, Alcalde Loza y Martín Rodríguez y Aconquija. Se trata de una fracción con una superficie total de 7 Hectáreas, 98 áreas aproximadamente y que cuenta con las siguientes mejoras: a) Casa Principal, chalet de techo de tejas y ladrillo a la vista, de muy buena calidad y estado de conservación y consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, amplia galería techada, cielorraso de madera con calefacción por radiadores, luz eléctrica, teléfono; b) Casa de caseros, construcción de material con techo de teja y piso de baldosa y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina; c) cancha de tenis en regular estado; d) Quincho techo de paja, piso de cemento, de 3 x 5 m. aproximadamente, con parrilla; e) Pileta de natación de 7 m. de ancho x 17 m. de largo aproximadamente; f) Vestuario de mampostería y techo de teja, con anexo destinado a sala de máquinas. El bien se encuentra ocupado por los señores Bonorino y Pascual, según constancias de fs. 291/306 y 399. — De acuerdo a lo establecido en el art. 5º del mutuo hipotecario, el deudor se compromete a no locar y arrendar los bienes gravados. — Deudas: Impuesto Inmobiliario al 17-7-84 ₳ 175,497 (fs. 307 y sig.); Impuesto Municipal al 28-9-84 ₳ 767.026 (fs. 319 y sig.). Todo al contado y al mejor postor, en efectivo. — Base: ₳ 12.826,683. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Información en oficinas de la martillera: Av. de Mayo 560, piso 6º. Visitas al inmueble a partir del 2 de diciembre de 1985, en el horario de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1985.
— Jorge A. Cebeiro, secretario.

₳ 29,66 e. 28|11 Nº 66.926 v. 29|11|85

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 21 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "CAMACHO NORMA SUSANA c|FESTA CARLOS R. s| Ejecución Prendaria, Expediente número 135.792|84 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará en el estado en que se encuentra el día 5 de diciembre de 1985 a las 9 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 49, Capital Federal, el siguiente bien: Un automóvil industria nacional modelo 125 FCL|80 marca Fiat con motor Nº 0798813 chasis Nº 0673164, Dominio Nº B1618948. — Base ₳ 6.737,10 venta al contado comisión 10% entrega previo pago total del precio, sellado de ley, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe los días 3 y 4 de diciembre e nel horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en la calle Echeverría 1318 de Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1985.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

₳ 16,56 e. 28|11 Nº 67.057 v. 2|12|85

### Nº 28

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARRO JULIO CESAR Y OTRA s| Ejecución Prendaria" Expte. Nº 127|84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 13 de diciembre de 1985 a las 13.30 horas, en el local de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en Bartolomé Mitre 1427 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus, versión L, año 1982, sedan 4 puertas, motor 4 cilindros y 92 HP Ford número BLAS 23822, carrocería y|o bastidor Nº KA51BL-16196, dominio B 1.899.556, en el estado que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. — Base: ₳ 1.337,97. Comisión 10%, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de noviembre de 1985. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

₳ 12,42 e. 28|11 Nº 67.062 v. 29|11|85

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|GARRO JULIO CESAR Y OTRA s| Ejecución Prendaria" Expte. Nº 129|84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 13 de diciembre de 1985 a las 13.40 horas, en el local de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus, versión L, año 1982, sedan 4 puertas, motor 4 cilindros y 92 HP FORD Nº BCAS 17909, carrocería y|o bastidor Nº KA51BC-09951, dominio B 1.872.968, en el estado que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 2.057,33. Comisión 10 %, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de noviembre de 1985. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

₳ 13,11 e. 28|11 Nº 67.060 v. 29|11|85

### Nº 34

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 34, hace saber por tres días en autos: "TAQUINI S.A. c| BERNST, MARIA E. s|ejec. hipotecaria" (Exp. Nº 183.851|83) que el martillero C. D. Salini, rematará el día 13 de diciembre de 1985, a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233, Capital, 4 lotes de terreno ubicados en Abasto, Pdo. de La Plata, frente a la calle 496 entre las calles 231 y 233, designados con los Nros. 1, 8, 9 y 10 de la manzana 18. — N. Catastral: Circ. VIII - Secc. K - Qta. 230 - Parcelas 1, 8, 9 y 10. — Base: ₳ 2.456,42 al contado, mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 0,50% en efectivo. Según constancia en autos los terrenos se encuentran baldíos y desocupados y por tal circunstancias podrán visitarse libremente, debiendo el comprador constituir domicilio en esta ciudad.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. — José Miguel Pildain, secretario.

El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y diarios "Tiempo Argentino".

₳ 13,45 e. 28|11 Nº 83.663 v. 2|12|85

### Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, hace saber por dos días, que el martillero señor José María Bibiano (46-7898) rematará el día 10 de diciembre de 1985, a las 13.30 hs. en el Hall de ventas sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Una máquina impresora marca Original Helderg, modelo 1953 Nº 45370N con motor Baukmecht Nº 1511415 de 1,1 HP., faltando 2 ramas, accesorios de banco, en el estado que se encuentra. — El bien está depositado en el local sito en calle Paysandú 728 de la localidad de Wilde, Part. de Avellaneda, Prov. de Bs. Aires y se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 14.30 a 16.30 hs. Base: ₳ 1.211,09. Seña: 30%. Comisión: 10%, sellado de Ley. — Al contado y en dinero efectivo. — El bien será entregado previo pago total del precio.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1985. — Patricia Barbieri, secretaria interina.

₳ 9,66 e. 28|11 Nº 67.054 v. 29|11|85

## PROVINCIA JUZGADO FEDERAL

### LOMAS DE ZAMORA

### Nº 7

El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 de Lomas de Zamora, sito en calle República O. del Uruguay, esquina Boedo (Galería Rocalom), comunica por 3 días en el juicio "TEITELMAN MIRIAM LEA y otra c|KILIUS SUSANA BEATRIZ y otro s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 10.398, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez, rematará el día 12 de diciembre de 1985, a las 14 horas, en el salón del Colegio de Martilleros de Lomas de Zamora, calle Portela 625, Lomas de Zamora, las dos cuartas partes indivisas del inmueble que se ubica en Capital Federal, calle Concepción Arenal Nros. 2445 al 2455, entre chapas municipales Nros. 2443 y 2461 y entre las calles Cabildo y Zapata, que mide: 34,7 m. de frente al S.E. sobre calle Concepción Arenal; 34,53 m. en su contrafrente al N.O.; 64,40 m. en el costado S.O. y 64,70 m. en su otro costado al N.E. — Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 106, Parcela 40. — Su dominio se encuentra inscripto en la Matrícula: 17-10.786. — Se trata de un terreno baldío y desocupado. — Dicho inmueble podrá visitarse todos los días de 9 a 18 horas. — Base Australes 21.325,53 al contado y mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento cada parte, todo en dinero en efectivo. — Se hace constar que registra una deuda por O. S. N. de Australes 4.134,39 y debe por Impuestos municipales Australes 50,47. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el acto de la firma del boleto.

Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" de Capital Federal.

Lomas de Zamora, 6 de noviembre de 1985. — Cecilia Ana Mantegazza, secretaria.

₳ 20,70 e. 28|11 Nº 65.812 v. 2|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|11 al 22|11|85.